

Cuadernos Para Mover Montañas | nº 8 |

‘Medianías y Cumbres. Las islas montañosas de Macaronesia. Claves para una versión conceptual en la sociedad postindustrial’

La Gomera

del 30 de julio al 3 de agosto de 2007



Edita:



Proyecto 'Mover Montañas'.
Oficina de coordinación: Grupo de Acción Local País Románico
C/ Las Heras, s/n. 39.410 Mataporquera (Cantabria)
Tlno. / Fax: 942 77 00 21

Financian:



Cofinancian:



Grupos Cooperantes del Proyecto 'Mover Montañas':

Los Vélez, Cedesor -Sobrarbe y La Ribagorza-, Agujama, Alto Nalón, Montaña Central de Asturias, Valle del Eze-Entrecabos, Oscos-Eo, Camín Real de la Mesa, Alto Narcea-Muniellos, Mallorca Rural, Ader - La Palma, Federte - Tenerife, Aider - Gran Canaria, Saja - Nansa, ADRI Montaña Palentina, ASAM - Sierra de Béjar y Francia, Codinse, Adisac - La Voz, Sacam - Sierra de Alcaraz Montiel, Consorci Alt urgell XXI, Berquedá Iniciatives, Pallars Ribagorça, Galsinma Sierra Norte de Madrid, Integral, Peña Trevinca, País Románico.

Cuadernos Para Mover Montañas | nº 8 |
'Medianías y Cumbres. Las islas montañosas de Macaronesia.
Claves para una versión conceptual en la sociedad postindustrial'
La Gomera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2007

Índice

ELENA ESPINOSA	
Inauguración.....	6
SANTIAGO MENÉNDEZ DE LUARCA	
'El nuevo marco de actuación para las montañas: Entre el FEADER y la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural'.....	10
JOAQUÍN CARRERAS NAVARRO	
'Cultura campesina y conservación de la naturaleza'.....	28
ALFREDO DÍAZ GUTIÉRREZ	
'Cultura campesina: naturaleza y arte en la obra de César Manrique'.....	42
MATÍAS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	
'Turismo, terciarización económica y desarrollo sostenible en las islas Canarias'.....	54
JAIME IZQUIERDO	
'Todas las montañas son islas'.....	62
MIGUEL FEBLES RAMÍREZ	
'Tipificación de las zonas rurales de Tenerife y encuesta rural de Tenerife'.....	76
RAMÓN DÍAZ HERNÁNDEZ	
'La tierra para el que la trabaja'.....	82



Inauguración

ELENA ESPINOSA / *Ministra de Agricultura*

Para mí es un honor y un placer presidir este acto de inauguración. Bajo el título “Medianías y cumbres: Las Islas-Montaña de la Macaronesia”, este curso tiene por intención buscar soluciones al desarrollo rural y más particularmente a la conservación del variado patrimonio natural y cultural del mundo rural canario. Para ello, hemos de tener presente una realidad temporal y espacial nueva correspondiente a un nuevo contexto. Una sociedad postindustrial que en lo que aquí afecta implica una nueva forma de percibir el valor de las cosas, de los paisajes y de los productos del campo.

El curso se enmarca en un proceso iniciado hace más de un año en las montañas asturianas, en concreto en el Parque Natural de Somiedo, que pretende aportar soluciones que eviten la extinción, tanto de determinadas culturas campesinas, como de los valiosos sistemas agropecuarios locales de montaña. Sistemas que sirven, precisamente, de soporte al patrimonio natural y paisajístico tan apreciado por los pobladores de otros territorios, particularmente los pobladores de la urbe.

Como todos ustedes saben, muchas de nuestras montañas se despueblan. Ésta es una gran preocupación para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que seguro compartimos con todos ustedes y con las instituciones que representan. Necesitamos redefinir nuestra relación con el medio rural y en concreto con las montañas. Es decir, atender problemas urgentes como el despoblamiento, el abandono, el desánimo, la pérdida patrimonial -especialmente la natural y la cultural-, los riesgos ambientales derivados de la falta de manejo de ese patrimonio, etc.

Este curso, que tan oportunamente organiza la Universidad de Verano del Cabildo de la Gomera, en colaboración con la Asociación Insular de Desarrollo Rural y con el proyecto líder Mover Montañas, es una parte importante del proceso de conocimiento y de participación esencial para detectar con detalle problemas locales y tratar de buscar soluciones.

Estamos por tanto, ante un curso de verano y ante algo más. Ante un debate trascendente sobre las montañas españolas. Pero podríamos hablar también del medio rural en general. Para entender la montaña, o mejor dicho las montañas, hay que entender la historia ecológica, social y económica de cada macizo y de cada cordillera. Sin esa aproximación a las circunstancias históricas, locales o regionales no es posible acertar en el diagnóstico ni en consecuencia atinar en el tratamiento. Si la diversidad de las montañas españolas es de por sí

una de las características relevantes de nuestra geografía, esta circunstancia es aún más apreciable en el Archipiélago Canario. Son peculiares en su estructura interna, en esa compleja organización de relaciones entre la altura, latitud, orientación y variabilidad climática que han propiciado la adaptación de técnicas, cultivos y conocimientos para generar paisajes agrarios irrepetibles.

Como ustedes conocen subir a una montaña canaria supone viajar en el tiempo y en el espacio. Se pasa, en el transcurso de pocas horas por las cuatro estaciones y encontramos casi en el mismo sitio vegetación de distintas latitudes: tropical, atlántica, desértica o mediterránea. Se entiende así la idea de isla-continente que algunos estudiosos proponen para comprender que no es sólo el tamaño, sino la complejidad del territorio lo que marca la grandeza de la geografía insular.

Por todo, no sería suficiente si no tenemos presente también lo que ha sido su dimensión histórica extraordinaria. Las Canarias son montañas, son islas, son volcanes e historia agraria de la humanidad. Estamos ante uno de los escenarios más intensamente geográficos, orográficos, pero también ante escenarios que más intensamente han vivido y sufrido la historia del mundo a partir de la segunda mitad del pasado milenio. Un compendio de técnicas agrarias que nos llevan desde la huella evidente del pastoreo aborigen a los cultivos de la presencia castellana y al mestizaje de estos con los asiáticos, africanos y, especialmente, con los americanos.

Esta trama de influencias conforma el actual puzzle biogeográfico y cultural de las medianías y de las cumbres de estas islas. Todo este armazón, todo el conocimiento acumulado, tras siglos de idas y venidas, tiene su expresión en el paisaje canario, pero también en sus gentes. No se puede entender la realidad canaria sin el guarapo gomero, sin los higos pasados, sin la cabra y el pastor palmeros, sin los quesos de Gran Canaria o Fuerteventura o sin los vinos de Lanzarote y Tenerife. Y desde luego no podemos olvidarnos del sistema de plantaciones de plataneras en la mayor parte de las islas.

Y hablar de tan variada gastronomía, de calidad toda ella, no es un acto de buenas palabras. Es un hecho contrastado. Y sin ir más lejos, dos quesos de Fuerteventura acaban de ser premiados en la Convocatoria 2007 de los mejores quesos de España, premios que otorga el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con periodicidad bienal para contribuir a revalorizar nuestros quesos autóctonos de mayor calidad y promover entre los consumidores su conocimiento. Sin embargo, y a pesar de su importancia, muchas de estas formas de producir ligadas a los paisajes agrarios, que son refugio de una riquísima naturaleza, están tan amenazados en su continuidad como las más emblemáticas especies de nuestra fauna y flora.

Podríamos hablar de insularidad, de montaña, de fragmentación territorial, de ultraperiferia, multiculturalidad agraria que, como dice el programa del curso, definen a grandes rasgos la identidad territorial y, por extensión, la cultura campesina canaria, tan exótica a los ojos de la Europa Continental.



Estos rasgos son tanto barreras como puertas abiertas, obstáculos como oportunidades, que se manifiestan de una u otra manera y depende en gran medida de la forma en que abordemos la cuestión.

Este curso trata de las montañas. El acercamiento a éstas, desde una perspectiva territorial que propicie su desarrollo sostenible, puede aplicarse, de forma general, a todo el medio rural español. Eso pretende el Proyecto de Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural que aprobamos recientemente en el Gobierno y que se está tramitando actualmente en el Parlamento. Pero de ello y de su enfoque territorial, de las actuaciones multisectoriales e integrales les hablará a continuación, en profundidad y con gran conocimiento Santiago Menéndez de Lúcar, que es el Subsecretario del Ministerio.

Para finalizar, me gustaría recoger una parte que dice el programa en su introducción, textualmente, “la globalización, la búsqueda de nuevas fuentes energéticas, la biodiversidad y la sostenibilidad de los modelos de desarrollo son los cuatro pilares sobre los que se asientan los grandes cambios que deben tener en el archipiélago, la necesaria perspectiva insular y local que les permite insertarse en el contexto internacional desde la base de su propia y genuina estrategia”. Ese es pues el objetivo que se marca el curso y que yo comparto expectante.

Ya no me queda más que animarles, felicitarles a todos por esta iniciativa, pedirles que se apliquen en la búsqueda de soluciones, pero de aquellas soluciones que le vengán bien a las islas, a los isleños y de las que, indudablemente, sacaremos provecho los peninsulares que nos acerquemos a ellas con admiración y con gran deseo de aprender. ■



SANTIAGO MENÉNDEZ DE LUARCA

Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación

'El nuevo marco de actuación para las montañas: Entre el FEADER y la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural'

Hace ya más de 200 años que Jovellanos informaba a Carlos IV, a petición de éste, sobre la Ley Agraria, recomendando su aprobación y la derogación de todas las “bárbaras” leyes existentes hasta entonces. Dicho informe proponía la potenciación de la agricultura para lograr nada menos que la “prosperidad pública” y la “felicidad individual”. Es decir, viene a proponer el desarrollo de la agricultura como modo de cohesionar la Sociedad (siempre escribe esta palabra con mayúscula) y darle prosperidad. Las diferencias existentes entre entonces y ahora no son sólo, y sobre todo, las temporales, sino las económicas y las sociales, y es evidente que esta receta no puede ser válida ahora.

Objetivo de la ley

Si bien antes el objeto de la ley era el impulso de la agricultura como mejor forma de conseguir el bienestar social, el objetivo de las leyes actuales es la consecución de este bienestar y para ello la agricultura será uno de los muchos factores que contribuyan a este objetivo. Básicamente hemos cambiado de objeto, que antes era una actividad productiva y ahora es el ciudadano y sus condiciones de vida.

Y esta es la premisa que ha guiado la elaboración del Proyecto de Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural que, una vez aprobado por el Consejo de Ministros, se encuentra en el correspondiente trámite parlamentario. El desarrollo que se pretende con este proyecto no es tanto cuantitativo como cualitativo.

Es la calidad de vida de los ciudadanos de las áreas rurales y su acceso a los servicios, indispensables o no, lo que ha preocupado al Gobierno a la hora de aprobar este texto. El incremento de la producción y de generación de rentas será un instrumento para conseguir este nivel cuantitativo que se pretende o en muchos casos será una consecuencia de este desarrollo que se propugna, ya que no hay que olvidar que acciones tales como la formación profesional, la creación de infraestructuras y otras medidas, son en ocasiones instrumentos adecuados para desarrollar potencialidades humanas y económicas que posibiliten mayores niveles de renta.

Lo primero que conviene constatar es la oportunidad de hacer una ley de desarrollo rural, y hay que convenir que no sólo es oportuna, sino que es necesaria, ya que a la voluntad del legislador de lograr el objetivo indicado de mejora de la calidad de vida del mundo rural, se une la inexistencia de una normativa que partiendo del reconocimiento de la importancia y

problemática que este medio rural tiene, intente dar soluciones a la misma. Con esta nueva ley se viene a llenar, por tanto, un vacío político y legislativo.

Antecedentes en la Unión Europea

En España, no hay en la democracia, antecedentes legislativos de rango estatal en materia de desarrollo rural (si acaso convendría exceptuar la Ley de Agricultura de Montaña, de 1982), siendo los reglamentos y directivas comunitarias los que vienen sufriendo este vacío.

En efecto, hay que recordar que la política de estructuras fue construyéndose, ante la constatación de la insuficiencia de la política de precios y mercados agrarios para asegurar la calidad de vida del mundo rural, a golpe de Directivas y Reglamentos que en la mayoría de las ocasiones trataban aspectos parciales del desarrollo rural y en muchos casos se trataba de las condiciones que se debían cumplir para tener acceso a determinadas ayudas. El resultado fue una maraña de disposiciones sin que el desarrollo rural se contemplara en su integridad.

Sería tedioso enumerar toda esta normativa que se promulga desde los primeros 70 y durante las décadas de los 80 y 90 hasta que el Reglamento 1257/99 supone un primer intento de regular el mundo rural en su conjunto. Se preparaba el “asalto”, que ya se preveía, a la política agraria común tradicional que subvencionaba la producción y la protegía fuertemente de la de terceros países. Este Reglamento finalizó su aplicación en diciembre de 2006 y lo derogó el Reglamento 1698/05 “relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural”.

Este Reglamento, que fija las ayudas hasta el año 2013, es un esfuerzo más de hacer una política de desarrollo global ante la ya evidencia de que los sistemas de pago único fijados a las superficies, y la apertura de las fronteras a las producciones y mercancías de terceros países y de manera muy especial, ya que la tarifa arancelaria llega a suprimirse, a los países ACP (en su mayoría antiguas colonias británicas) y a las EBA (todo menos armas), habrían sustituido a las ayudas a la producción, haciéndose imprescindible medidas de desarrollo rural que sustituyan a las medidas existentes de la política de producciones.

Asimismo, la ampliación de la Unión Europea, entonces a 25 miembros y poco más tarde a 27, era un elemento adicional para intentar homogeneizar lo más posible, al menos en las reglas básicas, una realidad cada vez más heterogénea.

Limitaciones

Se intenta crear, por tanto, una política de desarrollo rural con entidad propia y, es posible, que este sea el camino que ha emprendido la Unión Europea hacia una Política Común de Desarrollo Rural, aunque en cualquier caso, no se ve cercano el momento en que la U.E tenga una política de desarrollo rural independiente de la PAC. Así se refleja en la exposición del propio Reglamento,



- que a partir de declarar en el considerando 1 “... la política de desarrollo rural debe acompañar y completar las políticas de ayuda al mercado y a los ingresos aplicados en el marco de la política agrícola común, ...” apoya esta idea a lo largo de toda su parte expositiva, y en su articulado considerándose algunas de las medidas propuestas (como la diversificación económica, tan importante, por ejemplo) dentro de la PAC y dirigida únicamente a los agricultores y ganaderos.
- Si bien, y como es lógico, y siempre de manera genérica, deja alguna concesión a lo no agrícola, como parte de las medidas contempladas en el eje 3 “calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural” puede amparar ayudas para la “implantación de servicios básicos”.

Potencialidades. Los distintos estados miembros también tiene problemas

Sea como fuere, este Reglamento es un buen instrumento, sin duda, para financiar las medidas de desarrollo rural de los distintos EE.MM., lo que constituye un fin en sí mismo, y como no podría ser de otra forma, tiene que ser amplio para dar acomodo a situaciones tan diversas como las que se dan en el mundo rural de los distintos EE.MM.

- En todos los EE.MM. a excepción de las dos últimas incorporaciones y Grecia, en el año 2005, según estadísticas de la Unión Europea, el VAB de la agricultura es menor del 3% del PIB de cada uno de ellos, correspondiendo el menor porcentaje a Francia y Gran Bretaña (desde el VAB es tan sólo el 0'4% del PIB) y el mayor a Letonia (2'9%), España (2'8%) y Polonia (2'9%), si exceptuamos Grecia (4'7%), Bulgaria (7'2%) y Rumanía (8%), siendo la media europea del 1'3%.
- Sin embargo, la población activa en el sector primario no minero (agrario, forestal y silvícola), en la U.E a 25 es del 5'3% de población activa total, que indica la baja rentabilidad del sector primario en general y agrario en particular.
- Si bien este hecho es general en Europa, está más agravado en países como Polonia, donde su población activa agraria es del 20% de su población activa total, en Grecia, Letonia, Lituania y Portugal donde oscila entre el 12 y el 14%. Cosa aparte es Rumanía, donde su población agraria es la tercera parte de la población total (y recordemos el VAB de su rama agraria el 8'2% del PIB total). En Bulgaria, por el contrario, estos baremos se encuentran muy compensados, ya que la población activa agraria es de un 7% de los totales y un VAB agrario de un 7'2% de su PIB.
- En España, el VAB agrario es el 2'8%, el forestal el 0'4% y algo menor el pesquero, un total de un VAB del sector primario del 3'5%, aproximadamente, y unos activos en el sector primario del 5'7% según datos de la Comisión Europea. No obstante, hay que recordar que el año 2005 no es en España especialmente representativo, ya que dicho año fue el de la gran sequía que mermó la producción agraria, ya que ésta, a pesar de las innovaciones de todo tipo, es sensible a las condiciones meteorológicas.

Deducimos de todo lo anterior, la baja rentabilidad del sector agrario, quizá con la excepción de Bulgaria, respecto al resto de los sectores en todos los Estados miembros. No es más que constatar algo que todos intuíamos y sabíamos y que nos vuelve a informar de la dificultad de que haya territorios que dependan exclusivamente de una economía agropecuaria y que tengan un nivel de vida, equiparable a aquellos otros que obtengan sus rentas de otros sectores económicos.

Partiendo de este enfoque económico, o más bien economicista, cada Estado, ha tomado un camino para tratar de superarlo, basándose en la tradición, en condiciones objetivas determinadas (clima, orografía, etc...) y en las políticas positivas tomadas por cada Estado al respecto. Sin profundizar en ello, si podríamos enunciar algunas acciones que merman el efecto de unas rentas agrarias bajas.

- Cada vez es mayor la superficie media de la explotación para que, si bien la renta por unidad de superficie es baja, una alta superficie hace que el PIB/agricultor no lo sea. Este aumento de la superficie media de la explotación es una de las razones que explican que

cada vez haya menos agricultores, ya que una mayor superficie media de la explotación, supone inevitablemente un menor número de explotaciones.

- El trabajo a tiempo parcial en el sector agrario es otra de las medidas que se arbitran para elevar el nivel de vida de los agricultores y por tanto de las zonas rurales. En Europa (25), y en el año 2005, último año del que la Comisión ofrece datos, el 57% de los trabajadores agrarios trabajaba parcialmente a menos del 50% de la jornada laboral. En España esta cifra se elevaba al 66%.

En España el trabajo a tiempo parcial es tan intenso que el proyecto de ley fija como profesional de la agricultura, en el caso de las persona físicas, al que obtenga al menos el 25% (yo diría sólo) de su renta de actividades agrarias.

Esta medida, que no es universal en todos los EE.MM., si que lo es en aquellos cuyo valor agrario bruto es mayor en relación con su PIB, lo que nos da idea de una estabilización de la mano de obra a tiempo parcial en aquellos agricultores más avanzados.

Todo ello implica una mayor utilización, hasta llegar a un equilibrio, de servicios ajenos a la actividad agraria para que las labores agrícolas las realicen empresas ajenas a los propietarios de la explotación.

Esta rúbrica de servicios agrícolas ya tiene un peso importante en la producción final agraria, siendo en el año 2005 del 4'3% en el conjunto de la UE, destacando Países Bajos con un 10%, y Suecia, Italia, Dinamarca y Reino Unido con el 5%. Por su poco peso destaca Bélgica con el 0'7%, seguido por España con sólo el 1'1%.

Por otra parte, la densidad de la población en las zonas rurales puede constituir (no necesariamente) un índice del desarrollo rural, ya que una alta densidad nos da idea de una diversidad de actividades. Según datos de la UE, en las unidades territoriales administrativas NUT 3 (lo que en España equivale a provincias) la densidad en las áreas rurales es de 41 hab./km² en la Unión Europea 27, siendo Holanda el Estado con una mayor densidad de población (185 hab./km²), superando los 80 hab./km² Eslovenia, Eslovaquia y Alemania. España con 26 hab./km² es uno de los menos poblados, superado tan sólo por Reino Unido, Estonia, Suecia y Finlandia, que con 11'5 hab./km² es el menos poblado en las áreas rurales, lo que no nos tiene que extrañar teniendo en cuenta que su densidad total de población (en los tres últimos casos) es muy inferior a la española.

Podemos decir que España es uno de los Estados de la Unión Europea con menos densidad de población rural.

Financiación Reglamento Unión Europea

Toda esta diferencia de situaciones ha llevado a que el Reglamento 1698/2005 divida las medidas en 4 grupos (ejes) y dentro de cada uno de ellos da cobijo a una cantidad importante de medidas que cada Estado puede aplicar en su territorio, mediante la presentación de

planes estratégicos donde se exponga la problemática de cada uno de ellos y las soluciones propuestas como mejor manera de adaptar la pluralidad de Europa a los límites que debe imponer un Reglamento por muy genérico que sea.

- Las medidas que se apliquen deben ser cofinanciadas por la UE, el Estado miembro (en el caso de España por la Administración General del Estado y las CC.AA) y por los beneficiarios.
- La UE asigna a España para el período 2007-2013 más de 7.200 millones de euros (7.213.917,799 €), y la Administración General del Estado (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) más de 3.000 millones de euros (3.036 millones de euros) durante el período. Está previsto que las Comunidades Autónomas aporten en el período 5.247 millones de euros y los beneficiarios 7.751 millones de euros que suponen la tercera parte de los 23.248 millones de euros del presupuesto.

Singularidad Española

Algunos Estados miembros tienen legislación agraria propia. Es el caso de Francia que tiene muy desarrollada tanto la legislación agraria modificada en el código rural, teniendo leyes específicas tanto para el desarrollo regional como el rural. Alemania y Austria tienen, asimismo, leyes agrarias. Otros países de la Unión Europea como Finlandia, Bélgica o Reino Unido, disponen de legislación sobre desarrollo, ya sea regional o rural. Y el Gobierno español tiene la voluntad política de elaborar la “Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural”, además de creer en la necesidad de contar con una ley que recoja las peculiaridades de nuestro mundo rural.

Comentaba antes las deficiencias de determinados EE.MM. para paliar el descenso de la importancia de la agricultura en el mundo rural. Estas deficiencias, muchas veces son consecuencia de circunstancias políticas, históricas, climatológicas, etc...

¿Cómo ha reaccionado España ante la menor presencia económica de lo agrario?. Despoblándose, ni más ni menos. Sobre todo de sus elementos activos más jóvenes, y de mujeres, con lo que la población queda envejecida y masculinizada. Las causas de esta situación habría que buscarlas en la propia historia (la Meseta, en especial la Submeseta Sur, siempre estuvo despoblada), en la citada menor importancia de la agricultura, en el surgimiento en el medio urbano de nuevas actividades económicas que podían absorber esta mano de obra proveniente del medio rural, y sin duda alguna en la ausencia de suficiente calidad de vida en el medio rural, una vez que perdía peso, en términos relativos, la actividad económica más fundamental que era la agricultura.

Y este despoblamiento viene acompañado de un deterioro, no sólo de renta en las zonas rurales, sino de calidad de vida, de falta de servicios y de infraestructuras en relación con el resto de España, porque el despoblamiento ha significado una huida, no sólo de personas, sino de iniciativas y de impulsos económicos.

Ley para el Desarrollo Sostenible del Mundo Rural

El objetivo de esta Ley, es precisamente eliminar esta discriminación que sufren las zonas rurales y sus habitantes, garantizar, por tanto, la igualdad de todos los ciudadanos y lograr una mayor integración de las zonas rurales, facilitando una relación de complementariedad entre el medio rural y el urbano, siendo este desarrollo que se preconiza, sostenible. Se trata de dinamizar las zonas rurales de una manera sostenible, y ello necesita de:

- Políticas específicas en las zonas rurales.
- Posibilitar la ejecución de las políticas de la Unión Europea en España.

Estas políticas, sin duda, deben encuadrarse dentro una política más general de ordenamiento del territorio.

No cabe una disociación del medio ambiente rural y urbano, sino que ambos están muy interconectados debiendo estar presente en lo que entendemos como mundo rural gran parte de lo que llamamos mundo urbano.

Sin duda hay más de un modelo de desarrollo rural. De entre los posibles se ha escogido aquel en el que la producción agraria, forestal y pesquera constituya la columna vertebral del mismo, y se aplicarán todas las medidas, de entre las especificadas en el Reglamento 1698/05, que sean necesarias para lograr el objetivo de un desarrollo rural sostenible.

No voy a extenderme en medidas y actuaciones, ya que, dadas las características y problemáticas agrarias y rurales en cada Comunidad Autónoma, no son homogéneas en todo el territorio del Estado, sino que obedecen, para lograr objetivos de ayudas europeas, a unos programas operativos de cada una de las CC.AA. y a los mecanismos que luego se mencionarán, en relación a la Ley de Desarrollo Rural Sostenible.

Actuaciones y medidas agrarias de la ley

Citaré, no obstante, algunas actuaciones. Son las dirigidas a mejorar la producción agraria para que sea más eficiente. Estas medidas se refieren, como ya se ha apuntado a:

- Lograr explotaciones con una dimensión viable.
- Posibilitar, como consecuencia, el abandono de la actividad agraria de forma racional dando prioridad a las de mayor edad y fomentando la entrada en la actividad agraria de los más jóvenes.
- Formación a los activos en la producción agraria.
- Asesoramiento en la gestión, cada vez más complicada y cambiante.
- Modernización de la gestión y producción de las explotaciones.

Estas medidas dirigidas a la actividad agraria requieren, no sólo de las ayudas de la UE, sino de medidas de política nacional, como puede ser la Ley de Arrendamientos que contribuye a dimensionar las explotaciones de una forma rentable. Me gustaría detenerme en dos medidas:

- Fomento de la industria agroalimentaria.
- Fomento de la producción de energía a partir de la biomasa.

La industria agroalimentaria tiene en sí misma la gran importancia que arrojan sus datos. Cerca de 32.000 empresas que venden por valor de 77.000 millones de euros, con un valor añadido bruto de 18.000 millones de euros y con una población activa de 500.000 empleados (15% del empleo industrial). Estos datos indican que

- La industria agroalimentaria es la 1ª en facturación seguida de la metalúrgica con 66.000 millones de euros y la de material de transporte con 64.000 millones de euros.
- Es la industria genérica que crea más trabajo, ligeramente más que la metalúrgica.

Pero la importancia de la industria agroalimentaria radica en su capacidad para crear empleo y valor añadido en las zonas rurales y precisamente en aquellas más necesitadas de ambos, que pueden suministrar la materia prima que la industria necesita. La industria necesita seguridad en los suministros, tanto en calidad, como en cantidad y en precio.

Las zonas rurales pueden contribuir a esta estabilidad de suministros con una ventaja comparativa sobre producciones de terceros países, lo que ayuda a amortizar (sólo a eso) el factor “frontera” que tiende a ubicar gran parte de las fábricas en las cercanías de los puertos de mar de donde se suministran de materias primas provenientes de terceros países.

Producción de energía

Un caso muy específico de la industria agraria, que no alimentaria, es, o así lo podríamos considerar, la industria de producción energética a partir de biomasa. Hay tres grandes líneas de consecución de energía a partir de la producción agraria y forestal.

- La producción de biocombustibles.
- La producción de energía térmica.
- La producción de energía gaseosa.

Todas ellas pueden contribuir a una ostensible mejora del medio rural. Las dos primeras pueden ayudar a dinamizar el mundo rural, a la vez que al mejor aprovechamiento de



residuos agrícolas y forestales que contribuyen a la limpieza de los montes y de las tierras de cultivo, con la evitación de riesgos de incendios. La producción de energía gaseosa ayudará a una mejora del medio ambiente mediante la utilización de los subproductos de la industria agroalimentaria y de los desechos de la ganadería.

En cualquier caso, el valor añadido no es sólo el derivado del ahorro de nuestras importaciones energéticas y el de la mejora del medio ambiente (al capturar los cultivos objeto de producción energética el CO2 que se desprende a la atmósfera), sino que al convertir los residuos en subproductos utilizados en la producción energética evitan una contaminación ambiental.

Precisamente, uno de los retos de la agroindustria es la eliminación de estos residuos. La potenciación de los acuerdos ente el productor agrario y el productor energético son necesarios e ineludibles.

Hay que recordar al respecto, que no es anormal, sino corriente, que una fábrica de bioetanol necesite 500.000 Tm de trigo al año y que es preferible que sean de una calidad homogénea. Es claro que esta concentración de la demanda necesita una concentración de la oferta y por tanto una organización de la producción.

Pero si la industria de los biocombustibles puede ser determinante para el mundo rural, mucho más lo es el desarrollo de una industria productiva de energía térmica, ya

que para que sea rentable tiene que suministrarse de materia prima (biomasa para quemar, tal como paja, subproductos de la industria, limpieza de bosques y poda, producción forestal cultivada para este fin, cultivos energéticos, etc ...) no más alejada de 15 Km. para que su producción pueda ser rentable, con centrales de potencia eléctrica del entorno de entre 5MW y 10MW. Esta sería la industria más ligada al sector agrario y forestal, por su proximidad territorial y utilización de una materia prima imposible de utilizar para otro caso, ya que se trataría de residuos que pasan a ser subproductos y materia prima de una industria.

No es fácil lograr una producción eléctrica sostenible, precisamente por los problemas enunciados (mucha biomasa quemable en territorio reducido) pero es un reto que posiblemente se pueda superar.

Por otro lado, una evolución de la política de potenciación de energías renovables tiene que conducir a productos específicos para la producción de energía como trigos con más hidratos de carbono que los actuales, en detrimento de la proteína, o de la remolacha con una polarización muy elevada aunque no se pueda cristalizar el azúcar, ya que de lo que se trata es de producir energía y no harina o azúcar.

Esta especialización sería conveniente ya que podría contribuir a especificar los usos y utilidades de las materias primas y evitar tensiones en los precios debido a una mayor demanda (para alimentos y energías) de un mismo producto no específico y apto para los dos usos.

En cualquier caso, es aconsejable para evitar posibles tensiones en los precios, mucha prudencia en el desarrollo de estas producciones, debiendo ser muy cautos en cuanto a las áreas de producción a nivel europeo y calibrando muy bien la posibilidad de realizar importaciones de materias primas. Hay que tener en cuenta que nos vamos a mover en márgenes muy estrechos de rentabilidad y las grandes distancias pueden hacer inviábiles, por razones económicas, las producciones agrarias destinadas a este fin.

Aporte de lo agrario

La producción agraria debe ser, por tanto, la espina dorsal del desarrollo rural y no para justificar el papel del agricultor y ganadero en la sociedad que entiendo que ya lo está simplemente con mantener el paisaje y equilibrio actual y evitar que nuestro territorio sea un desierto, aunque éste fuera verde, en lugar de una superficie con paisaje, y sobre todo, con paisanaje, sino por los beneficios expuestos, si bien, es cierto que por las condiciones climáticas haya regiones en las que esta función de cohesión la producción agraria no pueda ser posible, ya que en cualquier caso, ésta tiene que ser competitiva ya sea a través de fórmulas cuantitativas (grandes producciones muy tecnificadas), o cualitativas (especialidades/singularidades).

Comercio exterior

El mundo rural tiene, además, una importancia adicional, ya que como productor de productos agrícolas, ganaderos, forestales y de la pesca, tanto en su forma natural o como materia prima para las industrias agroalimentarias contribuye a que la balanza comercial española, de los sectores agrario y pesquero, incluyendo sus productos transformados, ya que desde hace años tenga un comportamiento muy positivo, presentando una balanza equilibrada, siendo positiva en 2006 (exportaciones: 24.354 millones de euros; importaciones: 23.901 millones de euros) y ligeramente negativa en 2005 (exportaciones 23.014 millones de euros; importaciones; 23.689 millones de euros).

Y en lo que se refiere sólo al sector agrario y sus transformados, la balanza en los dos últimos años sigue la tradición de ser positiva (exportaciones: 20.021 millones de euros; importaciones: 19.033 millones de euros en 2005 y exportaciones: 22.062 millones de euros; importaciones: 18.750 millones de euros en 2006). El sector colabora a que la tasa de cobertura de nuestro comercio exterior no sea menor. En los dos últimos años el comportamiento ha sido el siguiente:

Año	Exportaciones (millones €)	Importaciones (millones €)	Tasa de cobertura
2005	185.005	232.954	66'54
2006	169.830	259.541	65'54

Me interesa resaltar estos datos especialmente dedicados a aquellos “ultraneoliberales” que piensan que el sector agroalimentario es una cosa del pasado.

Acciones no agrarias de la ley

Pero ya queda dicho que la producción agraria no es suficiente para mantener el medio rural. Hacen falta otras políticas y es aquí donde la futura Ley de Desarrollo Rural Sostenible” se suelta de la mano de las normativas de la Unión Europea de ayudas y marcha sola para lograr no sólo los servicios indispensables en el mundo rural, por serlo en la sociedad actual (sanitarios, de educación de agua potable, comunicaciones, etc...) sino en equiparar a estos servicios del mundo rural con los del mundo urbano en los aspectos que pudieran considerarse no tan indispensables ¿o sí?, y a los que sus habitantes también tienen derecho como al ocio, la cultura, el deporte, etc. ... La Ley afronta esta problemática que va más allá de lo agrario. Las acciones que plantea, además del apoyo a la agricultura tradicional son:

- El fomento de la actividad económica en el medio rural.
- Las infraestructuras de interés general, y
- La planificación ambiental.

Las medidas para lograr estas acciones son muy diversas

1. Diversificación económica:

La diversificación económica pone el acento además de reforzar las potencialidades derivadas de la agroindustria, en el comercio local, el turismo y todos los derivados de las iniciativas Leader. Podríamos incluir en este apartado de acciones todas las medidas que afectan al empleo tales como:

- Autoempleo en cooperativas.
- Realización de programas de formación profesional, tanto para desempleados, como de perfeccionamiento para las personas ocupadas.
- Fomentar la estabilidad y mantenimiento de los puestos ya existentes.

Entre la diversificación económica, podríamos también incluir las medidas que potencien el desarrollo y la implantación de las energía renovables no sólo en su aspecto de la procedente de la biomasa ya comentada, sino de otras fuentes (fotovoltaica, eólica, etc.) para las que el medio rural es indispensable.

Dentro de esta diversificación económica no podemos dejar de lado la utilización de tecnologías de la información y de comunicación: La implantación de estas tecnologías tienen el efecto de ser una condición necesaria y a veces suficiente para la creación de puestos de trabajo basándose precisamente en la utilización de esta tecnología y, evidentemente, se cumple con el derecho de las zonas rurales de equipararse a las públicas.

El proyecto de Ley contempla, asimismo, la posibilidad de incentivar el empleo público en las zonas rurales.

2. Infraestructuras de interés general:

- Infraestructuras de obra civil y suministro de servicios tales como las relativas a:
 - Mejora de servicios de transporte público.
 - Mejora de accesos.
 - Agrupar abastecimiento energético.
 - Recogida de basuras.
 - Abastecimiento de aguas a la población y mejora de los abastecimientos para riego.
 - Etc...

- Infraestructuras sociales tales como:
 - Educación.
 - Sanidad.
 - Seguridad ciudadana.
 - Cultura.
 - Protección social.
 - Etc...

Y además, como no, una política de viviendas adecuada con la sostenibilidad del medio.

3. Planificación medioambiental

Finalmente, las relacionadas con la planificación medioambiental consisten en mantener el entorno y los ecosistemas de una manera compatible con la producción, la rentabilidad y la sostenibilidad.

El objetivo de esta Ley es la de crear condiciones necesarias para que se revitalicen las zonas rurales y mantengan la calidad de servicios y de vida suficientes.

La Administración llevará los servicios necesarios, pero para aprovecharse de ellos, tiene que crear las expectativas necesarias para que sean los ciudadanos, al final, los artífices del quehacer social, quienes los utilicen y generen los valores añadidos (sociales y económicos) que dinamicen las zonas rurales.

Quiero recordar la vinculación que debe existir entre la política medioambiental y la general de ordenación del territorio (aquella es una derivada de esta). De tal manera que hay que evitar grandes concentraciones industriales que puedan comprometer el medio ambiente y sus sostenibilidad, así como recuperar las regiones ya degradadas por un desarrollo industrial en ocasiones excesivo.

Es decir, una gestión medioambiental debe tener un comportamiento dual, apoyándose tanto en la gestión de los recursos naturales como en un desarrollo armónico del territorio.

Ahora bien, crear las condiciones a las que vengo aludiendo, necesitan de las políticas específicas ya citadas (además de las generales que se apliquen al resto del territorio del Estado), y éstas tienen que estar dotadas económicamente. Para ello, la memoria económica que acompaña la Ley, prevé un gasto de la Administración General del Estado de 3.000 millones de euros para el período comprendido entre al año 2008 (año que se espera que se aplique la Ley) y el año 2013 (año que se ha elegido como referencia ya que el presupuesto adicional de esta Ley tiene que tener un efecto sinérgico con el Reglamento 1698/05 del Consejo), es decir 500 millones de euros anuales.

Esta dotación presupuestaria estará destinada a los objetivos planificados en el Programa de Desarrollo Sostenible que será aprobado por el Gobierno. En el mismo se concretarán las

actuaciones a desarrollar por la Administración General del Estado y las concertadas con las Comunidades Autónomas.

Las Comunidades Autónomas, al igual que los municipios, participarán en el citado Programa de Desarrollo Sostenible a través del Consejo para el Medio Rural que lo informará y evaluará.

Asimismo, la dotación presupuestaria estará asegurada para los fines que se persigue ya que así se señalará en los Presupuestos Generales del Estado.

FEADER, Ley de Desarrollo y montañas

Y continúo con lo que tenía que haber sido el principio de estas palabras. Las montañas en el nuevo marco de actuación del FEADER y de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Claro que las montañas vienen contempladas en el Reglamento 1698/05 y en el nuevo proyecto de Ley. Y, además, por partida doble en España, ya que aquí, el bosque es monte en una gran parte y además, los montes de Canarias, incluidos dentro de los que Philip Baker Webb llamó Archipiélagos de la Macaronesia, tienen una tercera dimensión, ya que cuatro grupos de montañas son Parques Nacionales (La Caldera de Taburiente, Timanfaya, El Teide y Garajonay), habiendo sido declarado estos dos últimos por la UNESCO como Patrimonio Natural de la Humanidad. Indicar que en España hay 13 Parques Nacionales.

El Reglamento 1698/05 contempla de una manera específica (en su artículo 37) las ayudas destinadas a compensar las dificultades naturales en zonas de montaña, así como ayudas a favor del medio forestal y la recuperación de su potencial, así como medidas de primera forestación.

El proyecto de Ley contempla todas las medidas de apoyo a la agricultura territorial, incluidas las de fomento de actividad económica en el mundo rural, de las que antes he hablado, de una forma prioritaria para la agricultura de montaña.

El artículo 16 de la Ley es el que trata del apoyo a la agricultura territorial y es de una especial relevancia para el desarrollo sostenible del medio rural basado en la agricultura, ya que antepone el apoyo a las zonas rurales prioritarias o calificadas de agricultura de montaña. Esa preferencia se aplicará, en particular, “en la asignación de derechos de producción o de pago único de la reserva nacional o derivados de otros fondos o normas comunitarias o nacionales, y en la percepción de incentivos para la reestructuración sectorial de la Política Agraria Común”.

Asimismo, las medidas de ayuda comunitaria, y por tanto las contempladas en el Reglamento 1698/05, se aplicarán, con carácter prioritario, a los profesionales de la agricultura titulares de estas explotaciones territoriales y a los de explotaciones ecológicas.

Se establecerán con estos agricultores de explotaciones territoriales, contratos con las Administraciones Públicas, fijando los compromisos antes aludidos.



Por otro lado, está previsto que dentro de la Planificación Ambiental, se apruebe por el Gobierno y las Comunidades Autónomas un Plan Estratégico Nacional de Patrimonio Natural y Biodiversidad. Es aquí donde se pueden incluir toda una serie de medidas dedicadas a los asuntos relacionados con la protección de suelos, reforestación, etc.... y, por supuesto, de una manera específica “actuaciones ligadas al mantenimiento y protección de los paisajes protegidos y de interés del medio rural y las áreas de montaña”.

Canarias

Canarias puede y tiene que ser un ejemplo de lo que se espera del Reglamento que contiene los Fondos FEADER y de lo que pretende la Ley de Desarrollo Sostenible, ya que debe mantener su patrimonio de espacios protegidos, ya sea bajo la Red Natura 2000, que incluye nada menos que 174 “lugares de importancia comunitaria” si bien los espacios protegidos de Canarias anteriores a estos lugares de la Red Natura 2000 son 146, que se distribuyen de la siguiente manera:

Parques Nacionales	4
Parques Naturales	11
Parques Rurales	7
Reserva Natural Integral	11
Reserva Natural Especial	15
Monumento Natural	52
Paisaje Protegido	27
Sitio de interés científico	19
TOTAL	146

Además de haber declarado la UNESCO a cuatro paisajes (en ocasiones islas enteras) como Reserva de la Biosfera.

Conservar este patrimonio y las 60.000 has. de superficie agraria útil (tan sólo representa el 8% del territorio total) para su uso agrícola y ganadero debe ser un objetivo a conseguir y, además, de una forma rentable (es la mejor manera de sostenibilidad) contribuyendo a mantener las más de 1.100 empresas agroalimentarias que dan empleo a 12.500 trabajadores.

Este proceso, posiblemente, no necesita de actuaciones distintas que las del resto de España, si bien, contemplando las peculiaridades del Archipiélago como las referidas a la

mejora del aprovechamiento de los espacios naturales tan ricos, como se ha indicado, y todo lo que se refiere a su mejor gestión o, por otra parte, prestar una especial atención a la gestión de los recursos hídricos que en estas Islas pueden representar connotaciones diferentes al resto de España.

Y todo ello de una forma compatible con otros sectores que, como el turismo, tienen un gran auge y que tienen que huir de un desarrollo salvaje para lograr en el Archipiélago un desarrollo armónico, rentable y equilibrado que no es otro que el desarrollo sostenible. ■



JOAQUÍN CARRERAS NAVARRO

Historiador

'Cultura campesina y conservación de la naturaleza'

El contenido de esta ponencia se centra en cómo el campesino canario percibe la naturaleza: Se trata de comprender la lógica del campesino a partir de él mismo, de sus propios razonamientos. Y para ello, el uso de la fuente oral es y ha sido fundamental.

Conversar directamente con los campesinos es una de las formas posibles de aproximarse a la lógica campesina. Ahora bien, tiene cierta complejidad ahondar en su forma de concebir la naturaleza. Esto se debe a que normalmente se investiga al campesino con unas premisas determinadas, condicionadas por el propio imaginario del investigador. Con ideas “a priori”. Ya se encamina de antemano lo que se supone puede responder en función de la forma en que se pregunta. Y lo que se suele conseguir es indagar y desarrollar aspectos de la cosmovisión campesina que resulten coherentes desde el punto de vista del supuestamente “objetivo” investigador que realiza el trabajo. Lo que en principio no tiene sentido y puede salir durante la conversación, no se desarrolla. Para qué. En definitiva, esa parte no suele figurar en los planteamientos y las premisas de partida.

En general, suele haber una finalidad subyacente en este tipo de trabajos relacionados con la gente del campo. Siempre parece haber un sentido práctico en función del presente o el futuro en este tipo de investigaciones. Lo que se persigue, como patrón general, es aprender de ellos para avanzar nosotros.

Pero para que esto se desarrolle tiene que haber una “lógica compartida”. Es decir, que lo que se aprenda de ellos tenga sentido para otra racionalidad diferente. Esto motiva que normalmente los temas “no coherentes” suelen ser secundarios, o simplemente no abordados. Las cosas que para el investigador no tienen lógica alguna desde su propia lógica, o bien son descartadas directamente al carecer de sentido, o bien se citan pero sin relación directa con el resto del trabajo.

Otros trabajos han tratado de desarrollar la lógica campesina, pero en sentido comparativo en cuanto al verdadero conocimiento de la realidad. En Canarias, un claro ejemplo son las investigaciones de José Manuel González Rodríguez. En ellos desarrolla el conocimiento secular campesino de los tiempos, pero en comparación con la ciencia moderna, contrastando que la ciencia es un referente objetivo frente a otras visiones menos certeras como las de los campesinos. Hay más casos de este tipo, pero dada la calidad de los trabajos de este autor y la teoría planteada, creo que es un ejemplo paradigmático. También se podría señalar a Juan Antonio Belmonte, en su obra *El Cielo de Los Magos*, parte con las mismas premisas, aunque no de una manera tan directa en su argumentación.

En mi caso, se parte de un planteamiento teórico diferente. Más que saber si verdaderamente saben o no saben, o en qué escalón del avance progresista de la Humanidad están o

se quedaron, se trata de explicar por qué entienden la naturaleza de la manera en que la entienden, y, a partir de ahí, desarrollar ese planteamiento en función de la relación práctica que tienen (más bien habría que decir tenían) cotidianamente con ella. En ese sentido, en esta ponencia voy a desarrollar aspectos que ayuden a iniciarse en mi interpretación de cómo el campesino canario concibe la naturaleza. Se trata de comprenderlos: entender las descripciones que dan de sí mismos, aunque ello no implica necesariamente una empatía hacia ellos.

Mi premisa, por ahora y en función de los testimonios recogidos, es la siguiente:

Se defenderá que la concepción campesina de la naturaleza posee caracteres animistas y también providencialistas (aunque éstos en menor medida), lo cual supone que la dualidad naturaleza-cultura propia de la modernidad occidental no es adecuada para explicar su imaginario. Y hay que buscar otro modelo explicativo para desarrollar la relación que el campesino tiene con ella.

Sobre esta premisa hay que puntualizar dos aspectos. El primero es qué entiendo por campesino, y el segundo a qué me refiero cuando hablo de animismo.

Cuando hablo de campesino no me estoy refiriendo al tradicional concepto clasista con que se ha categorizado a un sujeto perpetuamente explotado debido a su posición en las relaciones sociales de producción. Por el contrario, al hablar de campesino me estoy refiriendo a un colectivo con una forma particular de entender la naturaleza y de relacionarse con ella, dotándola con una significación particular, en donde todos sus elementos parecen tener connotaciones animistas y providencialistas. Es decir, no me estoy refiriendo al campesino como un trabajador del agro, como un explotado, o como un colectivo con un conocimiento de la realidad inferior al que postula la ciencia moderna occidental. Se trata de un colectivo que percibe la naturaleza, su naturaleza, de una manera determinada, y que le condiciona la manera de estar y actuar con respecto a ella

También he de matizar que aunque en mi trabajo dualice entre el imaginario campesino y el moderno como dos formas diferentes de dar sentido a la realidad, el campesino está inmerso en la modernidad, y ha sido “afectado” por ella. De hecho, el concepto de “campesino” existe tras la llegada y el auge del imaginario moderno occidental. En España, por ejemplo, se empezó a utilizar descriptivamente hace más de un siglo. Pero la gente del campo empezó a sentirse identificada y definirse a sí misma como campesina sólo a partir de la época de la II República. Antes no. Esto supone un problema en mi trabajo. Campesino, como digo, es un concepto de la “modernidad”. Pero el contenido con que dotan a la naturaleza cuando hablan de ella seguramente sea anterior a dicha modernidad, lo cual me crea el problema de cómo definirlos en cuanto a identidad colectiva e históricamente continuada. Me salva (entre comillas), que los sujetos entrevistados se suelen denominar a sí mismos como campesinos, aunque también lo hacen de otra manera (gente de campo, magos...). Ahora bien, mi trabajo se centra mucho en su memoria, en la forma que tenían de entender la naturaleza antaño (también ahora pero menos), o en la que tenían sus ancestros.



Y esa memoria retiene una forma de concebir la naturaleza que se remonta a la modernidad, perdiéndose en el tiempo y haciendo sufrir a un historiador con el problema de la temporalidad.

Por otra parte, Animismo es un concepto decimonónico vinculado a las propuestas de Edward Burnett Tylor sobre las culturas primitivas. Tylor lo aplica para postular que hay un común denominador en las tribus primitivas, que creían en la continuidad de la Vida tras la muerte en base a la existencia de Seres Espirituales, que él generaliza con el concepto de “Ánima”. Esto suponía que cada ser tiene un alma espiritual que forma parte de su identidad, pero que se distingue de su cuerpo como ente material que lo identifica y determina. Es decir, que cada ser está compuesto de una parte material, percedera, y otra espiritual. Y esto también es aplicable a los animales y a las plantas. E incluso a los elementos inanimados. En ese sentido yo hablo de animismo: en dotar a todo elemento de la naturaleza con esas prerrogativas.

Eso sí, no comparto con Tylor sus ideas raciológicas y ni me planteo, ni me preocupa, ni me propongo, la superioridad colectiva de la modernidad en cuanto a conocimiento de la realidad.

Lo que me vale del concepto de animismo es la creencia en que todos los elementos que componen esa naturaleza tienen un componente “espiritual”, o, dicho de otro modo, que tiene cierta racionalidad e intencionalidad propia, que los desvinculan de la mera

capacidad instintiva en el caso de los seres vivos, y de la determinación inerte de los elementos inorgánicos. Porque todos ellos poseen poderes que en determinadas circunstancias condicionan la existencia misma del campesino, que está siempre atento a los significados que la naturaleza le da con respecto a sus cotidianas preocupaciones, en todos los sentidos y en todos los aspectos.

No me importa que Animismo sea un concepto antiguo o en desuso por su acentuado componente raciológico. Los campesinos creen que la naturaleza está viva y tiene poderes. Y, en ese sentido, o me apropio de un concepto como animismo o naturalismo, adecuado a esa idea (aunque con vicios), explicando cómo y por qué lo utilizo, o desarrollo uno nuevo, con toda la problemática teórica que esto supone.

Lo importante es que no estamos hablando de la naturaleza tal y como la modernidad la concibe: Es decir, entendida como un ente físico, compuesta por elementos orgánicos e inorgánicos, y de la que el ser humano ha sido capaz de desvincularse y postularse como único ente de la misma capaz de ser racional y poseer “cultura”. El campesino parece hablar de una naturaleza con un contenido diferente. Y los ejemplos posteriores creo que dejarán clara tal idea.

Como digo, para el campesino, los elementos de la naturaleza tienen poderes, racionalidad e intencionalidad propia. No todos en la misma medida, pero, en función de sus testimonios, resulta evidente que la luna, los animales, las plantas, los árboles, las estrellas, luces, viento, mar, piedras... son, para los campesinos, otra cosa a lo que nosotros creemos que son. No se trata simplemente de que utilicen un lenguaje diferente al que propone la taxonomía científica; es que remiten a una concepción diferente.

Todos esos entes tienen, para el colectivo campesino, unas capacidades y unos poderes que motivan que la dualidad naturaleza-cultura sea inapropiada para explicar su concepción y relación con su naturaleza.

Pero no sólo la dualidad naturaleza-cultura propia de la modernidad es inadecuada como concepto aplicable al imaginario campesino. Otras dualidades del discurso moderno occidental como racionalidad-instinto, humano-animal, orgánico-inorgánico o incluso cuerpo-espacio, presentan los mismos problemas de aplicación. Incluso la categorización sensorial que la modernidad ha construido y creído aplicable a todos los colectivos humanos históricos existentes, presenta dificultades.

Algo que parece tan obvio como un pájaro, hay que tener cuidado en creer que los campesinos consideran que son lo mismo que nosotros creemos que son.

La modernidad concibe a los pájaros como seres encuadrados en el reino animal. Dentro de esta taxonomía que determina todo ser inserto en la naturaleza, los pájaros son aves pequeñas, a lo que habría que añadir, entre otros aspectos, su condición de vertebrados y ovíparos. El hecho de categorizarlos como pájaros quiere decir que se trata de seres orgánicos instintivos (dada su naturaleza animal) que viven, sienten y se mueven por su propio impulso.

Un ave que legitima dualidades modernas como naturaleza-cultura o racionalidad-instinto. Los campesinos no niegan que ponen huevos, tengan vértebras, y todas esas cuestiones. El problema es que los pájaros tienen ciertas prerrogativas y poderes un tanto complicados de encuadrar con la definición anterior, sobre todo que sean seres meramente instintivos.

Determinados pájaros aberruntan muerte, como el cuervo, el alcázar, el pájaro cochino, el alcaraván, las tamaimitas en El Hierro... No todos los pájaros tienen ese poder, pero sí son una cierta cantidad. El cuervo, en ese sentido, podría definirse como el pájaro de mal agüero por excelencia dentro del campo canario. Decirle a un campesino, sobre todo de antaño, que un cuervo es un ser instintivo que simplemente realiza sus actos para la mera supervivencia material de su especie es poco menos que hablarle en otro idioma. Ellos no definen a los cuervos como instintivos en ningún caso. Al hablar de ellos, son categorizados como ruines, golfos, bandidos, castigados, sinvergüenzas, pillos... Pero, sobre todo, un animal especialmente listo y poderoso, gran conocedor por su saber del espacio en el que habita. Y entre esos poderes, está la potestad de saber cuándo una persona va a morir.

Los campesinos consideran que un cuervo posado encima de una casa graznando aberrunta muerte en la misma. O cierto número de cuervos pasando por la izquierda es mal presagio (igual que por la derecha no es mala señal). O un cuervo parado mirando fijamente a alguien es como para echarse a temblar y rezar. El cuervo “sabe” cosas, y el campesino descifra “su lenguaje” de una manera particular. Sin embargo, eso no quiere decir que se desvincule de su categoría instintiva para insertarse en el mundo racional. Lo que sucede es que el campesino no utiliza tal “baremo”. No tiene esa dualidad arraigada en su imaginario colectivo, puesto que significa la realidad dentro de unas coordenadas diferentes. Es un cuervo, un ser poderoso. No un *corvus corax*, taxonomía que determina a un animal instintivo, que actúa de una manera de la que no es consciente, y no trasciende de la mera supervivencia material.

No obstante, eso no significa que entre dentro del reino “cultural”. No es racional en el sentido que el discurso moderno entiende por este concepto.

Por ejemplo, hay un dicho que dice que “tienes el tino de un cuervo”, referido a la cualidad del cuervo de esconder cosas y luego no saber dónde las dejó. El cuervo tiene sus propias cualidades, con sus defectos y virtudes, específicas, que le hacen ser un animal especialmente significativo. Otro ejemplo, para seguir con el cuervo, es que los campesinos dicen que es un animal que nunca muere en tierra, sino que asciende al cielo y allí desaparece. O que cuando entra a robar comida en un espacio cerrado, nunca entra uno solo, sino que uno entra y el otro vigila, avisándole de la llegada de cualquier peligro con un graznido. No es racional en el sentido moderno, ni instintivo. Es que, repito, el campesino no ha establecido dos categorías ontológicas entre el ser humano y el resto de la naturaleza, en la que no se trata de una cuestión de categorías, sino, por decirlo de algún modo, de grados.

Por eso le hablan a los pájaros directamente, pero no en sentido metafórico, sino creyendo realmente que les están escuchando y entendiendo el mensaje que les quieren decir. Por

ejemplo, aquí en La Gomera a las corujas, cuando asuntan por la noche a las personas llorando como niños, los campesinos les hablaban diciéndoles que como no se callen van a llamar a los cuervos para que se la coman.

O al alcairón: el alcairón en Tenerife es pájaro de mal agüero, símbolo de muerte o desgracia; pero en Lanzarote es aberrunto de noticias: si esta encapotado y triste, malas nuevas; y si está alegre y cantando contento, buenas. Se le habla directamente a este animal, incluso con un pequeño rezado (alcaironcito de Dios; qué noticias traes; si son buenas quédate aí, y si son malas márchate). A los pájaros era habitual tener con ellos un lenguaje específico, para ayudar a conocer al campesino su situación presente y futura en determinados aspectos. No solo el cuervo o el alcairón; también sucede con otros pájaros. Las señas sobre los tiempos, aunque más coherentes para la racionalidad moderna, también son otro ejemplo de este tipo. El vuelo de las andoriñas aberrunta si vendrá viento o no, el canto del alcaraván (que también es seña de muerte en algunos lugares) también es seña de agua según su canto; el canto del tabobo es presagio de calor; o cómo estén las entrañas de perdices en cuanto a huevos es una seña del tiempo de todo el año siguiente. Hay muchas señas de este tipo en todos los animales.

Pero no sólo los pájaros presentan tales caracteres. Igual que se habla a los pájaros en determinadas circunstancias, sucede lo mismo con los árboles. Los campesinos “enseñan” a los árboles hablándoles directamente para que sepan lo que tienen que hacer. Este aspecto se ha perdido y sólo se conserva en la memoria de algunas personas, pero antaño, en la mañana de San Juan, antes de salir el sol, el árbol que no diera frutos era “amenazado” verbal y directamente por su dueño para que se “espabilara” y diera frutos inmediatamente. El “acto” se hacía del siguiente modo (lo recoge también Mingote Calderón en su obra *No todo es trabajo*). El propietario del árbol y un compañero, antes del alba, se dirigen al árbol que no cumple con sus “obligaciones”. Hablando en alto, para que el árbol oiga claramente el mensaje, el dueño le dice al amigo que lo va a cortar porque no hace lo que debe, incluso se pone a insultarlo y a amenazarlo previamente. Luego, con un hacha, empieza a darle al tronco, mientras el compañero incita agresivamente a que lo corte de una vez, porque es un inútil, pero siempre cerca del árbol para que éste lo oiga todo. El proceso sigue durante unos pocos golpes, con insultos y voces directas hacia el árbol. Luego, el amigo le dice que por qué no espera al año siguiente y le da otra oportunidad, a ver si ha escuchado. Y el dueño, con una retahíla final, accede previa amenaza de que el año siguiente lo cortará definitivamente si el árbol no reconsidera su “actitud”. ¿Cómo encuadrar este acto en una coordenadas modernas donde se dualiza entre naturaleza-cultura y racionalidad-instinto? ¿Es posible? Y si lo fuera, y fuese aplicable ese esquema al campesino, ¿qué coherencia, para un moderno, tiene hablar y educar a un árbol? Como señalé al principio, podemos decir que están equivocados en sus actos, pero lo importante no es compararlos con nosotros, sino tratar de comprender y explicar por qué actúan de esa manera.



Pues una manera es decir que piensan distinto que nosotros en su concepción de la naturaleza, vista la relación cotidiana que tiene con ella y el poder que le otorga.

El ritual del mimbre es otro claro ejemplo. En la mañana de San Juan, antes de salir el sol, los niños herniados son pasados por medio de una vara abierta de mimbre para la ocasión por un Juan y una María, mientras una Isabel cose hilo en la zona. Con el rezado pertinente, el niño pasa por medio de la vara. Luego, el hilo que cosa Isabel sirve para cerrar la vara de mimbre. Si la vara cierra, la hernia sana. Y si no cierra, hay que volver a repetir el ritual. Es decir, la sanación del árbol supedita la cura de la hernia del niño. Esta relación entre los árboles y seres humanos, ¿Qué relación lógica tienen? En función del paradigma moderno occidental, ¿cómo hacer coherente esa manera de actuar con un árbol?

En Teno Alto ponían hojas de loro (una planta) debajo de las tejas porque dicen (antaño) que espantan los truenos. Y semillas de motasa por el exterior de la casa para que no entraran las brujas. En Ye (Lanzarote) dicen que es bueno una ristra de ajos en la cocina para espantar los malos espíritus. O poner ruda en las ventanas para que no entre el mal a la casa. O pa curar la carne abierta, se hace un rezado mientras se va troceando una hoja de col. O que es malo señalar las calabazas, bubangos, pantanas y berenjenas cuando están naciendo porque se mueren. ¿Cómo explicamos, desde nuestro modo de pensamiento, esas relaciones?

Pero no sólo sucede con seres vivos como plantas y animales. Lo que nosotros categorizamos como fenómenos atmosféricos les sucede igual. Creo que el caso paradigmático es la Luz de Mafasca en Fuerteventura (antaño llamada la Luz Carnero o el Ovejón). La ciencia moderna la concibe como un fenómeno atmosférico motivado por la proximidad en la superficie de zonas de humedad o algún animal medio putrefacto, lo que motiva una luz en forma de especie de chispazo que deambula por encima de la superficie terrestre, a poca altura del suelo. Telesforo Bravo la denominó “rayo en bola”, con un contenido similar, hace unas décadas. Pero los campesinos y la cultura popular mayorera creían que era un alma penando que deambula por los llanos de Tefía y Mafasca. Y le tenían mucho respecto, e incluso miedo, dado su poder. No es bueno burlarse de ella ni ante ella, porque la Luz tiene enormes poderes, racionalidad, personalidad propia: habla, siente, actúa... y normalmente el que la ofende lo acaba pagando. Este aspecto es coherente para los campesinos si entendemos que, para ellos, las almas penando poseen todas esas cualidades. Es un alma penando; es decir, un ser racional situado en el “purgatorio” motivado por la mala actuación de unos cabreros que quemaron una cruz y no dejaron a ese alma descansar en paz. Las almas en pena en forma de luz implican una forma diferente de dar sentido a elementos de la naturaleza. Porque nos remite a un espacio que está completamente inmerso en esta relación entre formas vivas y racionales en teoría dispares, al menos para los modernos.

Y no son el único caso. También en esa Isla, cuando se forma un remolino de tierra, los campesinos hacían una cruz en el suelo y clavaban un cuchillo sobre ella, porque creían que ese remolino era el diablo. Así lo recoge Bethencourt Alfonso. Pero tal vez el caso paradigmático sea el cielo campesino. El cielo campesino está repleto de casos similares, aunque no con las mismas características y capacidades. Aparte de un mundo inmenso de señas sobre tiempos próximos y cabañuelas, donde los tonos celestes, las nubes, el viento, los truenos o el agua de la lluvia.

Y es que, para el campesino, el cielo no es una esfera diáfana y azul que rodea la tierra, compuesta de elementos inorgánicos. Las estrellas y la luna son tal vez los casos más claros de las diferencias entre ambas concepciones. Venus y El Camino de Santiago, sobre todo, son cabañuelas generales en el Archipiélago. Su rumbo augura buen o mal año. A eso hay que sumar que algunos campesinos recuerdan que antaño sus ancestros decían que por donde cae una estrella muere una persona, o que las estrellas rigen el rumbo de los tiempos y de la existencia. O que la aparición de un cometa no gustaba en nada al campesinado, y era visto como señal de año malo, en todos los sentidos.

Igual que la luna. La modernidad defiende que la luna es un satélite de la tierra que hace X tiempo se separó de ella y que desde entonces gravita en torno a ella. Para los campesinos, la luna tiene la potestad de regir todo lo líquido. De la misma manera que sube y baja la marea, sangre, agua y savia rigen en todo cuerpo existente compuesto de tal estado. Y se mueven y desarrollan del mismo modo, sólo que en el mar es más evidente porque es lo

líquido de mayor tamaño. Por eso se poda la viña en menguante (para que no llore y pierda fuerza), se recogen los ajos en menguante (para que duren más), se cortan el pelo en menguante, porque el pelo es, en cierto modo, una hierba inserta en un “terreno”. O se castran los animales en menguante, porque cicatriza antes la herida. Para hacer un trillo antaño, se tenía que cortar la madera en los meses de invierno (en el menguante de enero, corta tu madero), en menguante y con la mar vacía. De esa manera, la madera no se pica ni le entra bicho. Como anécdota, durante la posguerra, cuando se cogía madera del monte a escondidas de la Guardia Civil, se llevaba un gato, porque en el ojo del gato se sabe cómo está la marea. La liña del ojo del gato cambia como la marea.

La luna es lo líquido. Pero es que además nacemos y morimos con la luna, y nuestro cuerpo se desarrolla supeditado al ritmo de la luna. Igual que los animales. Las vacas, cabras, burras... y mujeres, sus crías o niños nacen cuando la luna sale o se pone. Mientras asciende y desciende por el firmamento, dicen que no hay parto. Y del mismo modo, una persona moribunda creen que no se muere hasta que no se pone la luna. Muere con la luna. ¿Cómo definir esa capacidad? ¿De qué elemento inorgánico estamos hablando?

Pero es que detrás de todo esto subyace una concepción del cuerpo diferente. Es decir, un cuerpo que funciona, cambia y se desarrolla de otra manera. La modernidad concibe al cuerpo con un funcionamiento endógeno. El corazón como motor y el cerebro como elemento distintivo de racionalidad, nos delimitan en cuanto a seres con capacidad “cultural” superior, y una categoría ontológica con respecto a la naturaleza física. Vivimos gracias al corazón, pero la mente nos hace tener una consciencia que nos hace superar la mera supervivencia instintiva animal o vegetal. Pero los campesinos no remiten a un ser con un proceso de funcionamiento endógeno. La naturaleza está inserta en nuestro cuerpo, condicionándolo y motivando otra concepción corporal donde determinados elementos como la luna se insertan de tal manera y condicionan la existencia misma campesina, que es difícil separarse de ella. Nacemos, crecemos y morimos con la luna. La sangre fluye por nuestro cuerpo como las mareas en el mar, gracias a la luna; pelos, uñas, pestañas, ojos, están condicionados por el ritmo de la luna. La regla de las mujeres es la luna. Determinadas infecciones del cuerpo, como diviesos, lamparones, etc., sanan o empeoran con los ritmos de la luna. ¿De qué cuerpo estamos hablando? Si la sangre no fluye sólo gracias al corazón, ¿cómo redefinir la construcción del cuerpo humano para el imaginario campesino?

Pero no sólo la circulación sanguínea y el ritmo de la existencia se percibe de un modo distinto, vinculado tan estrechamente a la naturaleza que es difícil separarlos para el campesino.

La categorización sensorial también ofrece diferencias sustanciales. La modernidad ha construido una categorización sensitiva universal, con cinco sentidos: visto, gusto, tacto, oído y olfato.

Los campesinos creen que los animales tienen capacidades “sensoriales” capaces de percibir con antelación la llegada de temporales o terremotos. En Lanzarote cuentan que

cuando la erupción del Volcán de San Juan en 1948, dos semanas antes de los movimientos sísmicos previos, los conejos no hacían madrigueras ni se metían bajo tierra. Y que los perros, cabras, caballos... también se mostraban especialmente inquietos.

Los animales también son capaces de percibir anticipadamente la llegada de temporales. Los pájaros sobre todo, pero también las cabras, vacas, burros, abejas... Sus actitudes dicen mucho al campesino en ese sentido. Del mismo modo que los animales se muestran inquietos, como las cabras topándose, los cuervos graznando y peleándose entre sí, las hormigas de ala tapando sus hormigueros apresuradamente (hay muchos ejemplos), una actitud muy tensa muestra la potencialidad y fuerza del futuro temporal. ¿Esa capacidad, donde la encuadraríamos en nuestro orden sensorial?

Sobre este tema, algunos antropólogos están trabajando sobre lo que denominan como “giro sensorial”. Destacaría, personalmente, los trabajos de Constance Claessen, que tiene un trabajo interesantísimo sobre este tema, donde analiza la construcción sensorial de tres niños criados expensas de cualquier contacto humano. En uno de ellos, uno de los niños analizados era capaz de percibir campos magnéticos. ¿Dónde encuadramos, sensorialmente, esa capacidad? Y, en el caso campesino, ¿cómo encuadrar esa manera de entender esas capacidades de los elementos de la naturaleza? ¿De qué orden sensorial estamos hablando para encuadrar la percepción de terremotos, temporales, campos magnéticos, muerte...? Creo que resulta evidente que si le aplicamos el orden sensorial moderno, hay graves anomalías.

Es lo mismo que la explicación campesina de que si ves un nido de pájaros, nunca lo debes de decir delante del fuego de la casa, porque si no al día siguiente el nido se lo comen las hormigas. O que se si cae la leche ordeñada de una cabra al sol, se seca la ubre. O robarle la leche a una mujer recién parida, y que cuando empiece a recuperarla se coja un poco de leche y se bote sobre un lugar donde corra el agua (por ejemplo una tajeta), porque conforme corre la leche en el agua, vuelve antes a la mujer. Se trata de diferentes maneras de entender la leche, el agua, los animales, el espacio, etc.

El caso más extraño en esa relación con la naturaleza campesina quizá sea lo que todavía algunos campesinos denominan el planeto, especialmente en Lanzarote y Fuerteventura. Es complicado definir el planeto, ya que parece tener diversas interpretaciones. Se define principalmente como una sensación perceptible en el espacio, que hace que en determinadas épocas los animales, las personas y las plantas, cuando hay buen planeto, con la mitad de comida engorden el doble y estén más saludables. Y con mal planeta, aunque el alimento abunde, los seres están flacos, enfermos, con mala sensación, etc. Los campesinos lo mencionan mucho con las cabras; también con otros animales como los conejos o cualquier otro, e incluso con las personas. Las cabras con buen planeta están sanas, saludables, radiantes... y con mal planeta están engrifadas, enfermizas, feas, etc. Parece ser algo presente en el espacio, que está inmerso en la naturaleza, o, al menos, para el campesino, se refleja en el espacio y los elementos de la naturaleza que lo conforman. No parece asociarse a ninguna estrella en concreto, ni al espacio celeste, sino que es una sensación motivada en el



campesino por diversas circunstancias y elementos que él percibe en el espacio en el que existe. Pero parece remitir a una concepción sensorial específica, difícil de definir incluso por ellos mismos, y que recuerda que el espacio campesino es diferente al territorio moderno, un receptáculo neutro y físico donde se ubica la naturaleza, y donde el ser humano se aprovecha materialmente del mismo en función de sus relaciones sociales con los otros miembros de su especie, o simplemente utiliza colonialmente a la naturaleza en su provecho.

Dentro de las coordenadas modernas, el planeto es incoherente, e irrelevante para explicar nada.

Sin embargo, el campesino cree que condiciona su existencia, que está supeditado a los poderes del espacio, como sucede con los encantamientos en el monte. En Tenerife, en el monte de Las Mercedes y Pedro Álvarez hay unas zonas que se dicen encantamientos. Lugares donde si entras no encuentras la salida porque te pierdes, y donde, dicen ellos, solo se encuentra la salida el día de San Juan. En ellos se oyen cadenas, gritos... de todo. Antaño más que ahora (aunque todavía queda gente que no quiere ir a esos espacios), la gente no iba a esos sitios porque decían que si entraban no encontraban la salida, y les tenían miedo. El monte, en esos casos, tiene poderes específicos, y condicionan el trasiego diario campesino.

¿Cómo explicar esta manera tan peculiar, desde nuestro punto de vista, de pensar y relacionarse con la naturaleza, sin eliminar de partida nuestra propia lógica? Es decir, ¿Cómo hacer inteligibles dos lógicas, que aunque no sean antagónicas, aparezcan como tan diferentes?

Además, esta investigación presenta otro problema, y es el problema de la genealogía histórica. Mi trabajo se centra en conversaciones con personas mayores que hablan de aspectos que normalmente relacionan con el pasado (por ej Cuervos, Brujas, Almas penando, mar como mujer de B.Alfonso, etc). Es decir, forman parte de su memoria, pero por lo regular en la actualidad ya no creen en ella, y los mencionan en referencia a sus ancestros. Es decir, que en muchos aspectos no tiene relevancia en la actualidad. Y a ello hay que sumar el hecho de que es enormemente complejo (y habría que ver si relevante) secuenciar temporalmente tales casos.

Se trata de una investigación fundamentada prácticamente en la memoria oral, lo cual trae dos problemas de partida: Primero, que cuando se analiza la posible identidad colectiva campesina en el pasado, parece una construcción personal del investigador, ya que puede verse como una cosmovisión esencialista y atemporal. Porque, y este es el segundo problema, lo que sí es seguro es que se trata de una forma de relacionarse con la naturaleza que no ha sido inmutable ni imperturbable en el tiempo. Pero como no es posible una ubicación temporal definida de los acontecimientos ni los pensamientos, entonces ¿cuándo podría decir que los campesinos tuvieron (porque es seguro que ya apenas la conservan) esa concepción de la naturaleza tan definida? Pues, temporalmente, no lo sé. Yo lo único que puedo decir es que antaño el campesino tuvo una concepción de la naturaleza en que ésta tenía una capacidad y una intencionalidad que se podría decir que estaba Viva. Y me baso en que los campesinos rememoran al pasado, a cuando eran pequeños, a los pensamientos de sus abuelos... para hablar sobre esa naturaleza poderosa.

Porque, en definitiva, sería muy aventurado postular que ese “mundo” es y ha sido estático e inmutable en la cosmovisión campesina de la naturaleza. Lo que aquí se propone es que, en función de un trabajo de recopilación de fuentes orales en un momento histórico determinado y sobre un colectivo en concreto, se puede entrever que antaño existió una forma particular de percibir la naturaleza, que todavía se mantiene en la memoria colectiva campesina, “chocando” con la percepción socialmente aceptada en la actualidad, que sería la postulada por la ciencia moderna.

Se podrían añadir bastantes casos prácticos directos de la particular relación campesina con su naturaleza, pero, en mi opinión, reincidirían en el mismo planteamiento.

Seguramente la mayor parte de los asistentes aquí presentes consideren que esa naturaleza pueda ser interesante, novedosa, e incluso “romántica”. O no. Pero que, en el fondo, no se pueden comparar en cuanto al verdadero grado de conocimiento (objetivo) de la realidad. La finalidad de este trabajo no es comparar en el sentido de una confrontación de “saberes”. En cierta forma, cada imaginario tiene propensión a considerar que su forma de construir significativamente la realidad resulta más coherente que las restantes. Así se legitima el paradigma moderno, con su pretensión universalista y globalizante que subyace, en este caso, en los postulados generales de la ciencia, como más objetivamente neutra y precisa que cualquier otra construcción significativa de la naturaleza. Y este aspecto se relaciona con el

hecho de que los investigadores sociales hayan aplicado históricamente su imaginario como referente universal aplicable a otras formas colectivas de concebirla, cuando otros colectivos puede que hayan significado la realidad con unos marcos categoriales distintos. Aquí no se pugna cuál es o pudiera ser la visión certera. En ese sentido, este trabajo ni tiene respuesta a esa posible cuestión, ni va en esa dirección.

Lo que se enfatiza es que, históricamente, el ser humano ha percibido de manera muy diferente a lo que hemos denominado como naturaleza, desarrollando ejemplos precisos. Este trabajo desarrolla parte de la percepción campesina de la naturaleza, asumiendo la importancia del lenguaje a la hora de objetivarla y dotarla de un significado preciso. En el caso del campesino canario, no había sido analizada desde su particular perspectiva, con su propia lógica interna. Más bien, se le había introducido su manera de concebirla a partir del imaginario del investigador, con un lenguaje diferente al que el propio campesino posee y utiliza, lo cual crea la paradoja que presenta una naturaleza con la que el campesino sólo se muestra de acuerdo en parte, puesto que hay partes que no las percibe del mismo modo.

Otra cuestión es que esa naturaleza parezca irracional. Es muy probable que la lógica subyacente no parezca muy coherente para una persona con otra forma de concebir la naturaleza. Pero, como señala Peter Winch: «Algo es racional para alguien sólo en lo que se refiere a su comprensión de lo que es o no racional. Si nuestro concepto de racionalidad difiere del otro, entonces carece de sentido decir que a ese otro algo le resulta o no racional en nuestro sentido.»

Más bien «lo que podemos aprender al estudiar otras culturas no son sólo posibilidades de maneras diferentes de hacer las cosas, otras técnicas. Aún más importante es que podemos aprender diferentes posibilidades de hallar sentido a la vida humana, diferentes ideas acerca de la posible importancia que el llevar a cabo ciertas actividades puede tener para un hombre que trata de contemplar el sentido de su vida como un todo»

Creo que es importante y necesario dar a conocer distintas formas de concebir la naturaleza por parte de otros colectivos históricos. Pero más aún, que un colectivo como el campesino canario ha tenido y mantenido (aunque con cambios) una forma de comprenderla y de relacionarse con ella, implicando una vinculación que supera el mero acto de convivencia enfrentada por la “supervivencia” material. Y que tras esa percepción subyace una cosmovisión donde la naturaleza tiene un poder y una capacidad que rompe con muchas de las premisas que, históricamente, se le habían atribuido al campesino canario. ■



ALFREDO DÍAZ GUTIÉRREZ

Fundación César Manrique (FCM) de Lanzarote

'Cultura campesina: naturaleza y arte en la obra de César Manrique'

*La obra de arte da contenido intelectual al vacío.
Así, un lugar que se transforma y deja de ser espacio insignificante,
se convierte en fuente de significado.*

Félix de Azúa

Introducción

Las propuestas de Manrique sobre el paisaje de Lanzarote están dotadas de una impronta personal que responde a la búsqueda de soluciones constructivas reguladas por una singular intuición, en la que el interés por la naturaleza y la integración de la obra son determinantes. Así pues, sus trabajos en el paisaje se apoyan en soluciones que evitan el impacto ambiental, al tiempo que procura compatibilizar lo novedoso con la preservación y conservación del patrimonio natural y cultural de la Isla.

La conciliación entre tradición y modernidad, junto al interés por la naturaleza, en la que descubre modelos estéticos, se convierten en líneas de fuerza de su propuesta artística. En ésta, además, la identificación del arte con la vida se impregna de notables intenciones educativas, no carentes de compromiso social. Así pues, el vínculo entre arte y naturaleza es para Manrique un todo indivisible que traduce, con acierto, en sus propuestas de intervención en el territorio de la Isla. En efecto, la inclinación que Manrique manifiesta por el mundo de la arquitectura y las intervenciones en el paisaje comienza a manifestarse en la década de los cincuenta, si bien es cierto que será en la siguiente cuando, el artista desarrolla y lleva a la práctica algunas de sus propuestas y, por añadidura, su ideario estético, que continuará materializando hasta el final de sus días.

En el año 1957, César Manrique se pronuncia sobre la relación entre la conciencia insular y el urbanismo. El artista habla de la necesidad de “crear una conciencia insular de lo que realmente debe ser el urbanismo”. Manrique defiende el “buen gusto” y la arquitectura moderna.

Sin embargo, será en la primera mitad de la década de los sesenta, cuando el artista comienza a materializar todo su ideario artístico en forma de intervenciones espaciales y medioambientales en aras de un desarrollo turístico incipiente. En este ideario artístico, la arquitectura tradicional y popular de Lanzarote, junto a su agricultura y su paisaje natural, se convertirán, junto a su modernidad, en los ejes centrales de su propuesta de intervención en el territorio.

Arquitectura vernácula y paisaje

Utilizaré el concepto vernáculo para referirme, como afirma José Luis García Grinde en su obra *Arquitectura popular de Burgos* (C. O. A. -1991), a aquella arquitectura del pasado que es a la vez autóctona, típica, rural, tradicional, popular, y, por supuesto, sin arquitectos. En definitiva, una serie de calificativos que ligan la arquitectura con la tierra, con el lugar, con el mundo del campesino y sus labores, a sus costumbres y modos de vida.

No es gratuito afirmar que, los hombres y las mujeres de Lanzarote han sido capaces de “leer” el paisaje y sus condicionamientos físico-climáticos y, desde esa lectura afortunada, responder con eficiencia generando una arquitectura vernácula que responde con astucia a los condicionantes físicos, climáticos y socio-económicos. Así, la sencillez, la adaptación y la perfecta integración en el paisaje, junto a la pureza de sus volúmenes y su organicidad, se presentan como sus primordiales conceptos definidores.

El blanco impoluto de sus paramentos, cuidadosamente enjalbegados, contrastan, con la coloración y plasticidad del paisaje isleño, teñido de pardos y negros propios del medio volcánico en el que se articula. A ello habrá que unir, los verdes y los azules de sus carpinterías.

El esquema de la casa tradicional de Lanzarote es muy sencillo y se repite en sus características esenciales, variando sólo en los detalles. La planta responde a tres formas muy básicas; rectangular, en forma de “L” o en “U”. De dimensiones variables, aunque siempre con una gran presencia, se afana en conformar “lugares de zoco central”, patio, al que se abren todas las habitaciones de la casa.

Con escasas aberturas al exterior y siempre orientadas hacia el sur, la casa constituye una variante más del tipo de casa mediterránea de patio central.

Por lo que respecta a los materiales constructivos, siempre utilizaron los que el entorno próximo les ofrecía; basalto volcánico, “rofe” (ceniza volcánica), barro, “tegue”, “torta” etc.

Los paramentos presentan un acabado a cuchara lo que permite resultados rugosos redondeados y de ricas texturas producidas por la superposición de múltiples capas de cal.

Las techumbres son en forma de artesanía y, en ocasiones, a dos aguas. Para ello usaban la tea (corazón del pino canario) que procedía de las islas Centrales y, como impermeabilizante, una mezcla de tierra y paja a la que denominan “torta”.

En resumen, podemos hablar de una arquitectura vernácula que responde con astucia a los condicionantes del medio en el que se desarrolla.

1. Elevada insolación: carencia de vanos, ventilando a través patios. Filtración y carácter abatible. Muros como aislante térmico. Enjalbegados. Vegetación en patios.

Vientos alisios: orientación de las viviendas. Carencia de vanos en fachadas norte. Aprovechamiento de corrientes de aire en ventanucos. Carácter abatible. Evitar remolinos en los patios.

2. Escasez de agua: viviendas localizadas en función de la inclinación del terreno. Por lo general ubicadas en la parte más baja de un terreno inclinado, o pendientes de montañas, caminos, etc. Acogida. Era-acogida.

3. Socio-culturales: Posición estratégica de Canarias. Población extranjera. Importancia del siglo XVII. Mudéjar y portugueses.

La concreción de todo lo que acabo de decir, la realiza con maestría el profesor Chueca Gotilla en su obra titulada *Invariantes castizos de la arquitectura española* (1971). Así, refiriéndose a la arquitectura vernácula de Lanzarote afirma que “Se trata de una arquitectura que responde a una serie de condicionantes físicos, como la fuerte insolación, la escasez de lluvias y la presencia de los vientos “alisios”, dominante con dirección noreste; pero también económicos, y socioculturales, reflejado en la mezcla de elementos aportados por otras culturas”.

A comienzos de los años setenta, César Manrique realiza un catálogo fotográfico titulado *Arquitectura Inédita*, en el que recoge la esencia de la arquitectura tradicional y popular de Lanzarote, para llegar a la siguiente conclusión: Lanzarote atesora una arquitectura popular repleta de “veracidad” que capta, con acierto, la poética del lugar. Así, Manrique habla de la lógica constructiva, de la pureza de las formas y, en definitiva, de la esencia misma de Lanzarote.

“...Hay que evitar por todos los medios la destrucción de la arquitectura popular lanzaroteña. Casas cúbicas, blancas y lisas. Los colores los aporta la naturaleza y las flores. Tenemos la necesidad de crear una conciencia turística insular” (Semana Antena 1962)

Consciente de la existencia de una planificación lastimosa del fenómeno turístico, realizado en tantos lugares del litoral español y en las Canarias Centrales y del “afán enfermizo de las piquetas” por destruir el paisaje y su arquitectura sin arquitectos pero con un alto valor cultural, estético y paisajístico, César Manrique se introduce en el alma de su Lanzarote y, con una nueva sensibilidad, propone naturalezas alternativas que, sin desdeñar la lógica del capitalismo y la sociedad de consumo. Su propósito es el de fundar otras realidades consonantes con el espíritu del lugar de acuerdo a un sentido cultural renovado en el que integra arte, naturaleza, economía, vida y ética.

En 1967, vuelve a reconocer que su gran caballo de batalla ha sido “la conservación de la pureza del paisaje y la arquitectura”, mientras insiste en la necesidad de crear “una auténtica conciencia insular” para evitar que la isla sea devorada por el turismo de masas.

Su nueva fórmula consiste en seleccionar amplios espacios naturales en los que actúa integrando arquitectura, paisaje, jardinería, pintura, sonido, diseño, escultura, equipamientos..., con una declarada actitud de respeto medioambiental. En resumen: “introducir el arte en simbiosis con la naturaleza”.

Siempre he buscado en la naturaleza su condición esencial, su verdad oculta: el sentido de la vida”. Manrique acerca los límites entre arquitectura y paisaje haciéndolos dialogar. Así, inicialmente, su defensa de una visión paisajística puramente funcional da paso a un activismo de corte ecologista que marcó buena parte de su vida.

Sus intervenciones en el paisaje -arte público- tienen una importante componente pedagógica que se vincula a una inclinación funcional y social del arte, defendida por el propio pintor desde fechas muy tempranas, como revelan estas declaraciones de 1969: “La problemática verdaderamente importante del arte contemporáneo es que los artistas colaboren estrechamente con el pueblo, aplicando su talento y su arte en todas las posibles aplicaciones en la vida, para crear en el pueblo más cultura, fundamento de la evolución del país”. El artista es concebido como un productor de deleite, sensibilidad, belleza y alegría estética. Y como un educador.

La agricultura tradicional como metáfora paisajística

Si antes nos referíamos a la arquitectura, ahora hablaremos someramente de los valores medioambientales y estéticos de la su agricultura tradicional de Lanzarote, como otro de los argumentos donde Manrique encuentra herramientas y soluciones que no duda en incorporar a su propuesta de intervención en el paisaje de la Isla. Para César arquitectura, agricultura y paisaje, son un todo indivisible, es arte y es naturaleza.

La agricultura tradicional de Lanzarote conjuga con acierto la simbiosis entre el hombre y el medio. En ella se sustantiva la respuesta astuta, como en la arquitectura vernácula, a los condicionantes físicos y climáticos del lugar, mediante el desarrollo de técnicas de cultivo verdaderamente singulares, capaz de convertir una agricultura de mínimos, en un elemento presencial contundente que acaba por definir el paisaje y la singular de Lanzarote.

Tradicionalmente se han desarrollado diversas técnicas de cultivo que, fruto de la acumulación de conocimientos empíricos y de una profunda comprensión de los condicionantes del medio, han configurado un paisaje antropizado ciertamente original.

Cinco son las técnicas de cultivo practicadas habitualmente en Lanzarote. Estas fórmulas, siguiendo una ordenación cronológica en su aparición, son las siguientes:

- a) Cultivo sobre suelo natural.
- b) Cultivo de gavias.
- c) Cultivo en enarenados naturales.
- d) Cultivo en enarenados artificiales.
- e) Cultivo sobre Jable.

Posiblemente estemos ante la primera técnica de cultivo, se practicaba en la isla antes de que se produjese la presencia castellana, aunque según parece la propagación definitiva del mismo se produce una vez que llegan los españoles a comienzos del siglo XV. Este sistema se



practicaba sobre aquellas cuencas endorreicas donde, gracias a la potencia de suelo acumulado, las posibilidades para acumular agua y su conservación durante más tiempo, eran mayores. Recordar que la media anual de precipitación para Lanzarote es de 140 litros por metro cuadrado.

Por lo que respeta al cultivo sobre gavias puede ser considerado como una variante de la anterior en tanto en cuanto que utiliza o se asienta sobre espacios que presentan una gran potencia y volumen de suelo. A grandes rasgos el sistema consiste en delimitar una cuenca o receptáculo mediante la presencia de unos muretes de tierra (testes), sobre la que se depositará, tanto el agua de precipitación directa como la procedente de la escorrentía canalizada convenientemente desde las zonas próximas. El agua, una vez depositada en estos receptáculos, se filtrará para ascender por capilaridad y dar sustento a los cultivos que sobre ella se desarrollan. Se trata de un sistema que funcionará en las proximidades de los macizos montañosos antiguos (Ajaches en la zona sur y Famara-Guatifay en la zona norte) siempre relacionados con las mencionadas vegas aunque pueden ocupar el lecho-fondo de algunos barrancos mediante la construcción de bancales escalonados a la largo de toda la cuenca.

Si estos dos últimos sistemas venían caracterizados por el alto grado de abandono motivado por su escasa productividad, las siguientes fórmulas de cultivo que vamos a analizar serán los elementos referenciales que más ha utilizado César Manrique para, traducidos en clave de modernidad, incorporarlos a sus obras de intervención espacial.

En este sentido tendríamos que hablar en primer término de los enarenados naturales, para ello nos remontaríamos al momento en que se producen las erupciones históricas de Timanfaya (1730 -1736) un fenómeno fortuito y caótico que provocará una auténtica revolución en el sector agrario isleño. Así, lo que en principio fue caos y ruina se convertirá en riqueza y esperanza. Más de 200 Km² de la mejor tierra de la isla fueron cubiertos por los productos volcánicos que arrojaron un volumen de piroclastos próximo a los 5 Km³, con espesores superiores a tres metros que cubrirán la denominada zona de la Geria, denominada Vega Grande convirtiendo sus fértiles tierras en un negro mar de cenizas volcánicas. Sobre este infierno el campesino isleño, luchador infatigable, iba a realizar el milagro de hacer brotar nuevamente la vida.

La mullida capa de ceniza volcánica permite una rápida filtración del agua de lluvia a las capas profundas del suelo, sin que se pierda por los fenómenos de escorrentía superficial, o por el efecto de evaporación provocado por la incidencia de los rayos del sol directamente sobre el suelo (recordar el régimen pluviométrico torrencial y el alto grado de insolación que soporta la isla).

No solo captará la precipitación directa sino que, además, será capaz de recoger la humedad del rocío durante la noche, Lanzarote participa de un elevado número de noches de rocío debido al elevado índice de humedad relativa que suele alcanzar medias próximas al 90% durante la mayor parte del año.

Todo ello permitirá el desarrollo de una serie de cultivos “casi milagrosos” entre los que destaca el cultivo de la vid que da al paisaje una personalidad y originalidad considerable y donde, el espacio conocido como La Geria, se convierte por méritos propios en una colosal expresión de la interacción entre hombre y naturaleza. Un ingente jardín de fondo negro donde surgen las parras llenas de vida que, cargadas de argumentos económicos y, sobre todo, de carácter estético-paisajísticos, fueron interpretados por César Manrique en clave de modernidad.

Campos de ceniza volcánica salpicados por muretes semicirculares de piedra seca, denominados “goros”, (socos) que hacen de pantalla protectora contra la violencia de los vientos dominantes que, de abril a septiembre, soplan con “generosidad” en la Isla. Formas estructurantes de un paisaje singular que César Manrique no duda en incorporar a sus obras de intervención en el paisaje.

Por su excepcionalidad, me gustaría destacar una interesante adaptación de esta técnica de cultivo a los condicionantes físico-climáticos del norte de la Isla. Me refiero al cultivo de vides que se desarrollan en el entorno del Malpaís de La Corona, Aquí se produce una interesante “asociación” entre el viñedo y los nopales que comparten en mismo “goro”. Debido a la precariedad y a la escasa alteración que presentan los suelos del lugar, el campesino ha encontrado en el nopal a su “aliado necesario” para descomponer esos suelos pedregosos, en arcillas alteradas que permitan el desarrollo óptimo de sus viñedos, al margen del, nada desdeñable complemento alimenticio, que antaño supuso el aprovechamiento de los higos picos en la dieta familiar.

Tampoco olvidar que el proceso de maduración de la uva requiere altas temperaturas. Ello unido a que la zona norte de la Isla se caracteriza por presentar amplitudes térmicas notables entre el día y la noche. El agricultor ha encontrado en los nopales, y su natural acumulación de agua por su condición de planta crasa, al perfecto sistema termorregulador capaz de amortiguar la caída de la temperatura durante la noche.

Si valoramos al paisaje de la Geria por su singularidad, no lo será menos ante los ojos de César Manrique, las formas ajedrezadas delimitadas por muros de piedra que, a modo de cuadrícula irregular, definen el paisaje de los enarenados artificiales que se extienden por toda la Isla. Se trata de una transposición espacial y temporal del enarenado natural, auténtico revulsivo de la agricultura isleña.

Esta técnica agrícola consiste en el aporte de suelo vegetal, que se obtiene de las escasas cuencas sedimentarias denominadas “vegas” que posee la Isla. Estas arcillas muy alteradas, se extienden sobre una superficie llana. Sobre este sustrato arcilloso, se depositará una ligera capa de estiércol. La obra se verá culminada con una capa de “rofe” de unos diez centímetros de espesor que, en definitiva, provocará los mismos efectos beneficiosos que enumerábamos para el enarenado natural.

Para concluir este somero recorrido por las técnicas agrícolas tradicionales de Lanzarote, tendríamos que hablar del cultivo en “jable”. Se trata, una vez más de singularidad a raudales.

Lanzarote está atravesada de NE. a SW. por un “cinturón de las arenas voladoras” que cubre a su paso terrenos arcillosos muy alterados, con potencias superiores a los dos metros. Estas arenas son de origen orgánico, (moluscos y foraminíferos), ricas en materias nutritivas útiles para los cultivos, son sopladas desde el mar hacia el interior de la isla, fertilizándola a su paso a la vez que atenúan la evaporación del agua contenida en el suelo. En suma, un efecto similar al producido por la capa de piroclastos en el sistema de enarenados naturales y artificiales. Una vez más, asistimos a la celebración de la singularidad.

Todas estas técnicas agrícolas generan formas y estructuras que Manrique descubre y que, desde su mirada artística, no duda en incorporar a su ideario estético. Formas transformadoras del paisaje, resultado de acumulación secular de conocimientos empíricos ahora interpretados en clave de modernidad por el artista para generar nuevas realidades marcadas por un alto valor cultural, estético y paisajístico.

Compromiso ético y estético

César Manrique se introduce en el alma de su Lanzarote, en su gran verdad, la singularidad y, con una nueva sensibilidad, propone naturalezas alternativas que, sin desdeñar la lógica del capitalismo y la sociedad de consumo. Su propósito es el de fundar otras realidades consonantes con el espíritu del lugar de acuerdo a un sentido cultural renovado en el que integra arte, naturaleza, economía, vida y ética.

Su nueva fórmula consiste en seleccionar amplios espacios naturales en los que actúa integrando arquitectura, paisaje, jardinería, pintura, sonido, diseño, escultura, equipamientos..., con una declarada actitud de respeto medioambiental. En resumen: “introducir el arte en simbiosis con la naturaleza”

Manrique acerca los límites entre arquitectura y paisaje haciéndolos dialogar. Así, inicialmente, su defensa de una visión paisajística puramente funcional da paso a un activismo de corte ecologista que marcó buena parte de su vida.

“...Con esta fecha que hoy anoto (21.04.1986), quiero hacer constar mi denuncia ante el caos urbanístico y las barbaries arquitectónicas que se están cometiendo. Quiero dejar clara mi actitud y mi conducta con respecto a lo realizado por los lanzaroteño y todo lo creado por mi en la Isla, sin que se pueda pensar en una posible indolencia...”

De la observación, interpretación y respeto a la naturaleza, Manrique carga su imaginario y lo sustantiva como artista comprometido con el territorio y sus habitantes, un compromiso que se intensifica, a partir de mediados de los ochenta, cuando la explosión turística de Lanzarote empieza a poner en peligro la integridad ambiental y física de la Isla.

Creo que nos excedemos si afirmamos que el compromiso del artista con el futuro de Lanzarote y sus habitantes, se aproxima bastante a lo que conocemos como desarrollo responsable. Este planteamiento de sostenibilidad que envuelve toda su propuesta ha sido objeto de elogio por la crítica internacional, poniéndose de manifiesto de manera definitiva en el año 1993, cuando la UNESCO declara Reserva de la Biosfera a la isla de Lanzarote. En cualquier caso, desde 1966, fecha en la que se inician sus intervenciones en Lanzarote, Manrique es consciente del especial momento en el que se encontraba la Isla, debido a los intereses especulativos que se cernían sobre ella. Lanzarote se encontraba inmersa en una situación socio-económica precaria, de subsistencia, en torno a la agricultura y a la pesca, sectores productivos tradicionales marcados por un secular nivel de atraso. Si a ello se une la existencia de valores patrimoniales naturales y culturales interesantes, no sólo para los isleños sino también para sus potenciales visitantes, se comprende que la Isla fuera objeto propicio para el desarrollo de la más brutal de las especulaciones. Manrique alerta del más que evidente riesgo y de la necesidad de una urgente intervención. Así, con la colaboración del Cabildo Insular, el artista encuentra el marco adecuado para formular y llevar a efecto su propuesta.

Resumen

César Manrique encuentra en la arquitectura tradicional y popular de Lanzarote, en la agricultura y en las actividades propias y relacionadas con el mar, los argumentos de la esencia de una Isla sobre los que construir los fundamentos de la propuesta de intervención en el territorio.

1. Valorar, recuperar y conservar la arquitectura popular de Lanzarote y utilizarla de modelo a la hora de proponer nuevas intervenciones.

2. Reconocer y valorar aquellos espacios que, por sus especiales valores ambientales, ofrecen un atractivo especial.

3. Intervenir, de forma amable y con el mínimo impacto, en esos lugares de especial interés paisajístico: Macizo Famara-Guatifay, Montañas del Fuego, El Golfo, Hervideros, etc., mediante la construcción de instalaciones que, sin renunciar al comodidad y la funcionalidad, guardarán un respeto por la naturaleza y el entorno.

4. Ampliar el marco de la intervención y la filosofía de la propuesta hacia aquellos lugares en los que se producía el desarrollo del turístico y donde el fenómeno de urbanización podía llevar aparejados niveles importantes de deterioro ambiental. Aquí las intervenciones deberían ser absolutamente respetuosas y estarían dotadas de gran calidad, de modo que permitiese seleccionar la demanda a fin de impedir la masificación de las zonas, principalmente costeras, de la Isla.

En definitiva, podemos afirmar que César Manrique establece un diálogo respetuoso con el patrimonio natural y cultural para interpretar, en claves de modernidad, sus principios. Manrique es, ante todo, consecuente con el tiempo que le tocó vivir. Así, en sus intervenciones espaciales, resulta imposible soslayar la funcionalidad y el confort, sin que ello suponga ceder en lo excesivo y coincidiendo puntualmente con artistas anteriores, cuyas obras han sido fundamentales para el desarrollo de la arquitectura y el urbanismo moderno.

Su firme creencia en el arte total le lleva a plantear una concepción del arte al servicio de la vida. Para César era irrenunciable la unificación de las artes y acercar a éstas al hombre y a la naturaleza. De esta forma, las intervenciones de Manrique se ciñen a esta concepción en todos y cada uno de los elementos que componen la obra, desde su inicio hasta su conclusión definitiva.

Miradores, hábitats domésticos, adaptaciones y reutilizaciones de espacios del patrimonio cultural, adaptación de costas, recuperación para uso público de espacios deteriorados o creación de arquitecturas nuevas son otras tantas direcciones en las que camina su propuesta de intervención en el espacio.

Manrique abordó diversas tipologías arquitectónicas, sin embargo, el conjunto de su obra espacial posee una impronta personal que responde a criterios y soluciones constructivas en los que subyace su visión intuitiva e integradora de la naturaleza. Cabe señalar como rasgo singular de sus intervenciones la adaptación de las formas arquitectónicas y agrícolas al medio, la combinación de elementos, soluciones y materiales de la tradición local con los de la cultura moderna y la aplicación de distintas disciplinas artísticas en la concreción de sus diseños.

Una de sus propuestas más características fue el acondicionamiento de parajes naturales. En Taro de Tahiche (1968) -antigua residencia del artista, y sede de la Fundación que lleva su nombre desde 1992-, construyó su casa sobre cinco burbujas volcánicas a las que habitó como espacio doméstico.

A la misma intención de acondicionamiento, en este caso para el disfrute público, responde su intervención en Jameos del Agua (1966). Quizá se trate de la obra de Manrique en la que encontremos más dificultades para diferenciar lo que es la acción del hombre y la de la naturaleza. En Jameos del Agua, también habitó el Auditorio -cuyas obras comenzaron en 1976- convirtiendo una gruta volcánica en espacio funcional.

El propósito de integración con el medio es explícito en el Mirador del Río (1973), tanto en el exterior, mimetizando la fachada con el paisaje circundante, como en su interior, que está dispuesto, en su organicidad, para que nos impacte la gran panorámica que se abre detrás de sus ventanales. A los mismos criterios de integración aludidos responden los miradores de La Peña (1989), en El Hierro, y El Palmarejo (1995), en La Gomera.

Por las peculiaridades de la zona, en el Restaurante El Diablo -comenzado en 1968 y ubicado sobre un promontorio del Parque Nacional de Timanfaya- optó por una solución de gran pureza de líneas para afectar lo menos posible al frágil entorno que lo rodea.

Junto a intervenciones en el patrimonio natural de la isla, a veces para recuperar espacios degradados como los Jameos del Agua o el Jardín de Cactus (1990) -donde diseña un entorno humanizado y armónico en una antigua zona de extracción de áridos- a Manrique le interesó la rehabilitación de edificios patrimoniales de la isla. Tal es el caso del antiguo Castillo de San José, que rehabilita acondicionándolo como museo de arte contemporáneo (1976), y del restaurante Los Aljibes (1976).

Es de destacar también su colaboración con los arquitectos. En el Hotel Salinas (1977), en Lanzarote, obra de Fernando Higuera, diseña los jardines interiores, las piscinas y murales. En el Centro Comercial La Vaguada (1983), en Madrid, proyecto de J.A. Rodrigo, la intervención de Manrique queda patente en el enterramiento del edificio, en la concepción del espacio externo, y en diversas soluciones del diseño interior.

Su regreso a Lanzarote coincidió con el desarrollo de la industria turística en Canarias. La falta de planificación urbanística en algunos casos, la mala gestión en otros, degradaron buena parte del litoral de las islas. De ahí que algunas de las propuestas del artista hayan tenido como objetivo la regeneración de ciertos núcleos costeros. Tanto en Costa Martiánez (1977) -donde diseña un gran lago artificial con piscinas y zonas verdes, en unas obras que comienzan a plantearse en 1969- como en Playa Jardín (1994) -donde proyecta una playa de arena protegida por terrazas ajardinadas a distintos niveles-, ambas en Puerto de la Cruz, Tenerife, la propuesta supone una mejora y remodelación del litoral, ganado para su disfrute público. En un texto del catálogo César Manrique. Pintura 1958 - 1992 titulado Entre el espejo y la crisálida... F. Gómez Aguilera define a César Manrique como: “un ecologista del

ambiente artificial, hijo de su tiempo, consciente del límite de los recursos y, consecuentemente, abierto a un nuevo paradigma”.

Por todo, César Manrique, se convertirá en un artista ubicado en el corazón del mercado, a partir de las dinámicas de la industria turística que fomenta. Su propósito se cifra en domesticar y reglamentar las pulsiones del dinero, manejando criterios de la cultura de los límites, movido por una voluntad de instrucción social, esto es, de modificación y movilización de las conciencias y de respecto al territorio.

En el año 1978 escribe un manifiesto demoledor en el que pone en entredicho el modelo de desarrollo en el que caminaba Lanzarote. Lo titula S.O.S por Lanzarote, y entre otras argumentos alega...Tratándose de un posible deterioro de la Isla, proceda de donde proceda, no me caso ni con mi madre. No quiero que pueda pensarse que siento predilecciones por alguien, o por alguna tendencia “politicorra”. Quiero, simplemente, el trabajo y el desarrollo de mi Isla, y creo que ya he demostrado con hechos, no con palabras ni con promesas, lo que soy capaz de hacer por Lanzarote. Me gustaría realizar un riguroso análisis de personajes que, sin haber trazado una raya, ni plantado un árbol, de repente se auto-convierten en la imagen de altos moralistas y de grandes amantes del pueblo, cuando, en realidad, en toda su vida han dado NADA.

De la observación, interpretación y respeto a la naturaleza, Manrique carga su imaginario y lo sustantiva como artista comprometido con el territorio y sus habitantes, un compromiso que se intensifica, a partir de mediados de los ochenta, cuando la explosión turística de Lanzarote empieza a poner en peligro la integridad ambiental y física de la Isla. ■



MATÍAS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

*Cátedra UNESCO en Planificación Turística y Desarrollo Sostenible
Universidad de las Palmas de Gran Canaria*

Turismo, terciarización económica y desarrollo sostenible en las islas Canarias'

La sostenibilidad es básicamente un problema cultural

La insostenibilidad, a niveles global y local, tiene que ver con prácticas sociales que no se acomodan al rendimiento neto de los ecosistemas y con la distribución excluyente del acceso a los recursos y satisfactores derivados. Estas prácticas incluyen los crecimientos poblacionales y las migraciones; los estilos de vida y las pautas de consumo asociados; y la tecnología, en sentido amplio.

Las necesidades humanas son pocas, y están razonablemente bien definidas y jerarquizadas. El consumo de artefactos está asociado a normas sociales introyectadas, y tiene poco que ver con las necesidades humanas.

La felicidad de las personas y el consumo de artefactos transitan por caminos diferentes.

Décadas de investigación han demostrado que el último no conduce al logro de la primera. Los logros en prosperidad material y estatus no dan la felicidad. Tampoco la quitan. Coadyuvan a una buena vida si no se persiguen con febrilidad y se adquieren por vías razonablemente éticas.

La felicidad personal es un estado que requiere minimizar los deseos que sólo se pueden satisfacer mediando las demás personas o la adquisición de objetos. La felicidad es esencialmente una condición del ser.

Los estilos de desarrollo no viables y excluyentes no pueden encontrar su justificación, por tanto, en la satisfacción de muchas y crecientes necesidades (sólo de unos pocos), ni como el precio a pagar por el logro de la prosperidad material (de los mismos pocos) que conduzca a la felicidad.

La sostenibilidad podrá alcanzarse si se logra la supremacía del ser y de la búsqueda de la felicidad, sobre el tener (exhibir, demostrar, aparentar) basado en la satisfacción de deseos que generan nuevos deseos... o bien en un desplazamiento de la supremacía del tener hacia estados, cualidades, habilidades, etc. de la persona, que no requieran más recursos que aquéllos que la naturaleza nos puede proveer perennemente.

El control de la demografía global puede coadyuvar a lograr la sostenibilidad en el Planeta en el marco de una estrategia más amplia, pero por sí sola no puede ser la solución.

Los avances tecnológicos (algunos) pueden contribuir igualmente a la sostenibilidad en el marco de estrategias más holísticas, pero no pueden resolver todos los problemas de encaje de la sociedad humana en su Planeta.

La desmaterialización de los consumos finales sólo puede contribuir a la viabilidad ecológica de las economías si lo es también de todos los procesos intermedios y los que siguen al consumo. En otras palabras, si se refiere al ciclo de vida integral de los servicios consumidos.

Sobre la terciarización de las economías y otras gaitas

La diferenciación y (a veces) contraposición entre sectores primario, secundario y terciario es irrelevante. Desde el punto de vista de la sostenibilidad, lo único relevante son los metabolismos ambientales implicados en los procesos de producción, distribución y consumo, y la equidad en el acceso a los recursos.

La controversia entre partidarios de las actividades primarias, secundarias y terciarias es absolutamente estéril. En cada una de ellas, podemos encontrar ejemplos de inadmisibles insostenibilidad y de virtuosa viabilidad ambiental. La agricultura química hiperintensiva y el ecoturismo que aniquiló Oasis en el Sur de Túnez son una muestra de lo primero. Mientras que ciertos policultivos ecológicamente integrados y algunas formas de turismo que proveen experiencias valiosas al tiempo que contribuyen a mejorar ecosistemas y minimizan el uso de recursos, son buenos ejemplos de lo segundo.

La eficiencia importa. La sostenibilidad tiene que ver con el buen uso de los recursos naturales, y no sólo con que éste se ajuste a la provisión neta que hace la naturaleza de ellos. La eficiencia no puede, por tanto, ser patrimonio del pensamiento estándar. Sin embargo, la eficiencia en el paradigma de la sostenibilidad no es lineal, sino multidimensional y compleja.

La eficiencia tiene que ver con límites ambientales, normas sociales, preferencias subjetivas, cuestiones distributivas y precios. Éstos, ciertamente, son construcciones culturales en contextos institucionales dados (¿por qué la gente paga por las marcas, o por qué nos parece lógico que unos profesionales ganen más que otros?). El mercado y los precios, guiados por las creencias y preferencias sociales, no tienen per se la culpa de nada.

El mercado, por tanto, no es el problema... ¡pero tampoco es la solución! El problema está más bien situado en la naturaleza de las decisiones que guían el comportamiento de los mercados. Cuando el poder de mercado está muy concentrado, y los mecanismos de inducción de comportamientos de consumo están bien engrasados, nada bueno hay que esperar desde el punto de vista de la sostenibilidad. Sin embargo, mercados constituidos por muchos decidores equipotentes, bien informados y conscientes, y regulados por instituciones que persiguen el bien común, pueden favorecer resultados socialmente interesantes, incluyendo modelos de desarrollo más sostenibles.



Lograremos transitar por una senda sostenible cuando ciudadanos bien informados, autodeterminados, conscientes y animados por valores de respeto y solidaridad hacia sus semejantes de ahora y de siempre, y hacia las demás formas de vida que en nuestro Planeta existen, se doten de vías y mecanismos de acción individual y colectiva que conduzcan a reorientar los estilos de vida y patrones de producción, consumo y distribución de la riqueza hasta ajustarlos a la productividad neta de los ecosistemas y procesos ecológicos del Planeta, y fuercen a las instituciones representativas a adoptar políticas y estrategias guiadas por esos mismos principios.

Sobre turismo y sostenibilidad

El turismo per se no es ni más ni menos (in)sostenible que cualquiera otra actividad económica. El turismo no tiene a priori ningún problema con la sostenibilidad... ni la agricultura, ni la industria... el problema es estrictamente nuestro, de cada uno de nosotros y de todos nosotros juntos, y reside en el modo en que conducimos esas (nuestras) actividades por senderos que mal se compadecen con la capacidad de los recursos disponibles de sostenerlas a largo plazo.

¿Cuál es la diferencia entre producir un calabacín para vendérselo a un vecino y producirlo para vendérselo a un turista? En ambos casos, puede provenir de agricultura química (poco sostenible) u orgánica (más sostenible). Hay, sin embargo, dos diferencias sustanciales: 1) que el turista es quien se desplaza, en lugar de hacerlo el calabacín (que requiere menos energía para hacerlo), y 2) que el turista requiere ser alojado y algún espacio debe ser asignado a ese fin.

Hacer sostenible el turismo por tanto, forma parte de un problema más general que puede formularse como el de hacer más sostenible los procesos necesarios para producir cosas, proveer movilidad y accesibilidad, y generar habitacionalidad, para todas las personas, incluyendo las que se desplazan por los motivos que fuere, a otros lugares. Hoy en día, nada de esto se hace de forma sostenible, por tanto, el turismo que se hace sobre estas premisas, no puede ser, con carácter general, sostenible (¿y entonces qué decir de las etiquetas que identifican actividades turísticas como sostenibles?).

En general, se reconocen tres vías fundamentales de progreso hacia formas de turismo más sostenibles: 1) proveer experiencias más valiosas a los visitantes (mismo empleo e ingreso con menos visitantes y menos viajes); 2) cuidar el metabolismo de los servicios producidos

para que minimice impactos y (sería deseable) contribuya a la mejora de la salud de los ecosistemas visitados; y 3) capacitar a los locales para proveer servicios a los visitantes, incrementando la parte de la renta turística que se queda en la región visitada, y reduciendo la participación y dependencia de los grandes operadores.

El turismo, como fenómeno global, será lo que todos los actores implicados quieran que sea. Desde el punto de vista del destino local, sin embargo, es posible conformar el producto turístico que mejor se adapte al modelo de desarrollo humano y ambiental que la comunidad receptora desea, con la única restricción, entonces, de que exista demanda solvente para el producto creado. Lo que resta es construir un puente eficaz entre el producto creado y los visitantes potencialmente interesados en él.

La sostenibilidad del turismo depende de la sostenibilidad de todos los componentes con los que se construye esta compleja actividad humana. Nuevamente, otras pautas culturales son necesarias para que, de una parte, la gente viaje de otra manera y demande otras experiencias, y de otra, para que la provisión de servicios a los visitantes se ajuste a las posibilidades del medio natural, y redunde en beneficio del conjunto del tejido social de las comunidades receptoras.

La Gomera, las montañas, el turismo y la sostenibilidad

El éxito en el desafío de generar alrededor del Parque Nacional y las medianías de la Gomera una actividad turística que contribuya efectivamente al desarrollo sostenible de la Isla, depende exclusivamente del capital humano, social y organizacional implicado en la tarea.

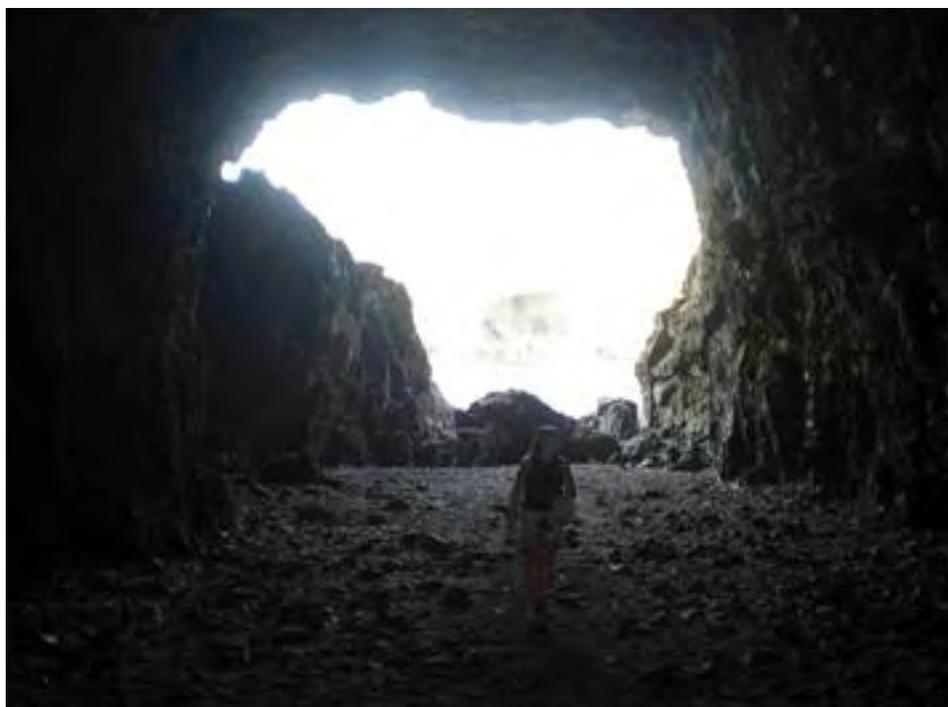
El producto actual provee experiencias de alto interés observacional, pero de muy leve contenido interpretativo y cultura, con baja capacidad de generación de empleo especializado, cualificado y bien remunerado.

Al igual que en el resto de las Islas, el turismo en las medianías de la Gomera genera casi exclusivamente rentas de los inmuebles, con muy escasos servicios asociados: poco empleo y mal remunerado.

El escaso desarrollo de actividades complementarias básicas, asociadas a la gastronomía, la movilidad y las actividades en la naturaleza, conducen a un escaso aprovechamiento del potencial de gasto del visitante, y por tanto, también a una reducida capacidad de generación de empleo cualificado y bien remunerado.

En general, falta un producto estructurado alrededor del hecho extraordinario de poseer la representación mejor conservada de un bosque del terciario del interés ecológico y calidad estética de la laurisilva. Esto, que es único y diferente, no ha sido aprovechado para un posicionamiento en el mercado ecoturístico original y diferenciado.

Los déficits de valor añadido del producto ecoturístico asociado al Parque Nacional y los bosques de La Gomera, revelan fundamentalmente déficits de capital humano, social



e institucional. El primero se manifiesta en las dificultades para desarrollar nuevas capacidades y habilidades asociadas a la producción de servicios que puedan interesar al visitante, en un rango tan amplio como el que pueda alcanzar la imaginación!. El segundo es el escaso desarrollo de modos de acción colectiva que procuren la defensa de los valores ambientales, culturales y paisajísticos en los que se asienta el atractivo de las medianías y cumbres de La Gomera. El tercero es en capacidades institucionales no bien desarrolladas en materia de ordenación de los diferentes componentes del producto, la creación de itinerarios de interés que incorporen mayor diversidad de servicios y valor a la experiencia de los visitantes, y la promoción certera del destino entre segmentos-objetivo capaces de valorar los atributos que atesora La Gomera y pagar convenientemente por disfrutar de experiencias recreativas asociadas a los mismos.

Tender un puente sutil pero eficaz entre lo que La Gomera ofrece y las personas dispuestas a disfrutarlo es una tarea esencial, que hace más fácil todo lo demás. El éxito en esta empresa remite a la realización de un buen trabajo profesional en un ámbito no muy prestigiado en ciertos círculos, pero de relevancia extrema: el marketing turístico. En su forma más honesta, no es más que comunicar con eficacia lo que tienes a quien pueda interesarle (promoción), y promover los canales que hagan posible, en las mejores condiciones, que los interesados se desplacen para experimentarlo (distribución).

Promover la participación e implicación ciudadana en la planificación y gestión de lo que el desarrollo del turismo en las medianías de La Gomera pueda ser, seguramente será el mejor modo de promover la difusión del conocimiento que la tarea requiere, impulsar actitudes favorables a la formación y al compromiso con el medio, estimular modelos de acción colectiva más maduros y eficaces, e incentivar una gestión institucional de mayor calidad y más largo aliento, y menos preocupada por el requebro electoralista.

La construcción de capital humano, social e institucional en capacidades y actitudes podrá, sobre la base de un extenso y diverso stock de recursos naturales y culturales, estructurar un producto turístico que interese a quienes nos interesan, en beneficio del medio natural y la población de La Gomera. Un turismo de baja huella ecológica y alto crecimiento humano.

Áreas de trabajo

Principales ámbitos de trabajo del proyecto

- Descubrir y realzar los atractivos, y crear producto sobre el que fundamentar experiencias.
- Capacitación humana para protagonizar localmente el proceso (comentario de casos de disociación radical turismo/comunidad).

- Facilitación de la accesibilidad. Tejer el territorio funcionalmente sin afectar a la dinámica hidrológica. Estudio, intervención y sistema (experiencia en la comuna rural de Bassoul, mejorada).
- Gobernabilidad y participación. Tejer las instituciones y las comunidades.
- Poner el producto en los mercados, esencial para el éxito de toda la empresa. ■



JAIME IZQUIERDO

*Coordinador de la Estrategia Española para
el Desarrollo Rural Sostenible en Zonas de Montaña*

'Todas las montañas son islas'

En esta primera parte de mi intervención haré unos comentarios sobre las montañas del Estado, sin entrar en muchas profundidades. En la segunda comentaré algunos aspectos generales que hay que contemplar para planificar el desarrollo sostenible en esas zonas de montaña. Todas las montañas son islas, porque ciertamente son espacios con una situación diferente con respecto al valle y que históricamente han tenido comportamientos, manejos y formas de entender la relación con el entorno muy particular. Haremos un repaso y algunos comentarios de cada una de ellas.

La montaña Pirenaica

Es el modelo de los europeos con respecto a lo que se entiende por montañas. Cuando a los europeos se les habla de montañas entienden escenarios de este tipo, como las montañas alpinas. Escenarios cubiertos de nieve gran parte del año y con unos aprovechamientos de valle vinculados a ganadería y al sector forestal y ahora sustituidos por otros patrones económicos vinculados al turismo y a disciplinas como el esquí. Se puede ver en estas zonas una arquitectura de montaña con un patrón claro vinculado a la ganadería de ovino, aunque esto empieza a ser excepcional, ya que hay una regresión de las actividades vernáculas y con problemas ecológicos asociados. El Instituto Pirenaico de Ecología ha decidido llamar la atención sobre la deriva de la montaña pirenaica hacia la perspectiva exclusivamente forestal, pero no por vocación, sino por abandono, y los riesgos que eso puede implicar en el futuro si no hay manejo.

El Prepireneo

Bajando del Pirineo nos encontramos con el Prepireneo, un lugar en el que existen las estibas, un lugar dedicado a los pastos estivales que nosotros llamaríamos puertos. En el Prepireneo hay lugares como la Peña Montañesa, un espacio que tiene dos historias importantes, una vinculada a la Guerra Civil y otra escrita por un geógrafo que da clases en Sabiñánigo, Severino Pallaruelo, que durante tres años estuvo acompañando a José, que era el último habitante de la Peña Montañesa, el último pastor de la Peña y el último portador de todos los conocimientos. Severino acabó haciendo un libro entre la antropología, la etnografía y la cultura campesina. De esta manera, si quisiéramos volver a manejar la Peña Montañesa

deberíamos ir al libro de José. Esta Peña, al menos, tiene un libro de instrucciones. No todas las montañas tienen libro de instrucciones.

Los ciclos de la montaña

Muchas veces se dan problemas en las montañas cuando queremos hacer cosas sin observar los ciclos. Tendemos siempre a pensar que los fenómenos geológicos o geográficos están en una escala temporal que nosotros no vamos a percibir, y a veces se nos manifiestan y en ocasiones con gran brutalidad como en el accidente que costó la vida a muchísimas personas en un camping de los Pirineos hace años. Fue como intentar hacer un camping en el lomo de un tigre, a nadie se le ocurriría, pero estas cosas a veces suceden.

Reservas de agua

Las montañas del Pirineo tienen otra característica, fueron el objeto oscuro de deseo de los años sesenta como reservorios de agua y ese fue uno de los motivos importantes del despoblamiento en la montaña, no fue el único, se sufrieron los problemas comunes de despoblamiento, con las oportunidades que había en otros centros, pero influyó en la zona la aparición de los grandes embalses. Algunos sitios, como Jánovas, desaparecieron bajo la amenaza de un embalse sin que luego llegara a construirse. Se expropió el pueblo, se echó a los vecinos, pero nunca se construyó el embalse y ahora hay una discusión importante entre los antiguos propietarios que quieren volver a recuperar sus propiedades y la maquinaria del Estado que no contempla una reversibilidad en la expropiación. Cuando pasas por el pueblo, puedes ver unos carteles que han colocado los vecinos y que cuentan la historia. En cualquier caso, también habría que preguntar a los antiguos propietarios, ¿qué quieren ahora? quizás no estemos tanto ante el regreso a una arcadia feliz como ante la manifestación de unos intereses inmobiliarios. En todo caso, hay una fricción, y donde hay fricción puede suceder algo. No sé finalmente cómo se resolverá el tema de Jánovas, pero lo cierto es que con los carteles colocados por los vecinos el lugar se ha convertido en un centro de atracción turística, la gente se para a leer los carteles y a conocer lo que sucedió. Todos los antiguos vecinos viven fuera y están desvinculados de las actividades tradicionales.

Movimientos sociales

Hay mucho movimiento social sobre las montañas, el Pirineo Vivo, Salvemos las Montañas, Movamos las Montañas, hay un debate entre todos sobre que está pasando en las montañas. En Navarra ha habido manifestaciones por un Pirineo Vivo, aunque hay que observar que también las inmobiliarias te pueden llegar a plantear una manifestación a favor del Pirineo vivo. En cualquier caso, hay movimiento importante en torno a estos asuntos.



El ejemplo de Isaba

Los habitantes de Isaba, cabecera del Valle del Roncal, en Navarra, son gente de la montaña con su propia concepción. Políticamente son independientes, se les conoce como los independientes de Isaba y funcionan casi como un concejo abierto. Tienen concepto de montaña y quieren definir su propia estrategia en la montaña. No quieren por ejemplo, tener un Isaba casco viejo y un nuevo Isaba, quieren cerrar el pueblo en la tipología del asentamiento tradicional. Tienen una unidad de producción de madera y si desaparecen los cuatro ganaderos que hay en la zona a lo mejor la responsabilidad empieza a ser del conjunto de los vecinos de la población de Isaba. Están pensando en clave del siglo XXI pero no para hablar de urbanismo, sino para hablar de ordenación de las actividades económicas en la aldea. Lo importante es que hay reflexión en la ordenación, en el urbanismo, en el juego de tu pueblo en el conjunto del territorio, y lo deciden los vecinos de Isaba. Y a la vez, tienen perspectiva de valle, comprenden que Isaba juega un papel y el resto de localidades juega otro y están haciendo ese tipo de dinámicas. El propio valle decide, no es el gobierno de Navarra, son ellos en proceso de reflexión sobre cómo quieren que sea su futuro.

País Vasco: las montañas Periurbanas.

Todos los valles del País Vasco tienen una gran actividad industrial, un gran movimiento vinculado a las producciones industriales, están en reconversión permanente, no tienen sectores estables, su único objetivo es la innovación. En Mondragón, desde 1980, han vivido

cinco grandes reconversiones, están permanentemente vivos en una economía globalizada, y cuando se acaba un mercado comienzan a fabricar otra cosa. Pero a la vez, tienen pensamientos sobre el pastor. Los vascos han montado una fundación y han colocado al frente de ella a Atutxa, que fue presidente de su Parlamento. Y están trabajando sobre el concepto de pastor, porque los vascos mantienen una política muy identitaria sobre sus hechos culturales y hacen proyecto político sobre esos hechos culturales, y ellos han sido pastores. Y básicamente han sido pastores, el hecho elemental de los vascos es el pastoreo. Hombres que han trabajado en el manejo ganadero trabajan también en los centros tecnológicos en Arkaute sobre estrategias de pastor y están buscando soluciones tecnológicas para el pastor. Y hablas con un chavalete de 25 años con el pelo azul y con piercing y el tipo sabe un montón de soluciones para el pastoreo. Esto es sorprendente. La mayoría de los centros tecnológicos están en el diseño del futuro, pero no están en la revisión inteligente del pasado. En el País Vasco uno se puede encontrar con tecnólogos de 26 ó 27 años que saben un montón de quesos y claro, se están produciendo unos mestizajes culturales que hacen que lo tradicional y lo vernáculo se incorpore a la modernidad.

Las montañas vacías: Teruel

La gran deserción de Teruel tiene lugar vinculada a los movimientos industriales que se producen en el entorno de Zaragoza, Bilbao, Barcelona, Valencia y Madrid. Teruel se vació de manera casi explosiva, de hecho hay un centro que estudia los fenómenos de despoblamiento y se sorprenden al comprobar cómo se vacía Teruel nada más se inicia el plan de estabilización, a finales de los cincuenta. En pocos años, Teruel se despuebla. En Andalucía el fenómeno es más lento, no había las comunicaciones de ahora, mudarse a Cataluña era complicado, no había los enlaces, no tenía familia receptora, en cambio Teruel se vacía de golpe porque aparecen buenas oportunidades en los alrededores. En Teruel no sabemos muy bien que pensar, tiene un hábitat absolutamente sorprendente, muy fragmentado, con difíciles comunicaciones, y está en una especie de hueco de tierra de nadie complejísimo.

Los invernaderos

Hay montañas que no son nada sin el valle. Hay zonas de montaña, los extremos de la trashumancia, que no son nada sin el valle. Uno de los extremos de la trashumancia son las montañas de la Sierra de la Demanda, el Macizo Ibérico, el triángulo que hay entre Burgos, Logroño y Soria, ahí hay uno de los grandes extremos de la trashumancia con un paisaje merino, todo son pastos de oveja de merina de verano, pero que no son nada sin los invernaderos. Para conservar esta montaña como gran reservorio de oveja merina tenemos que actuar también en Ciudad Real, en el Valle de Alcuñía. Esto que antes hacía la Mesta lo hemos dejado de hacer y tenemos montañas que no podemos recuperar si no recu-

peramos otros sitios distantes. Las estrategias de desarrollo local aquí, los alcaldes de esta zona, tendrían que estar viéndose permanentemente con los del Valle de Alcuñía en Ciudad Real. En términos de manejo de diversidad y de manejo de paisaje, si estamos pensando en tratar de manejar con merina, debemos hacer una estrategia complementaria. Son montañas también muy despobladas, con otra particularidad, el gobierno de La Rioja mira más para el vino que para sus montañas, está volcado con el tema del vino y es totalmente ajeno al tema de la montaña. En las montañas de León también aparecen los pastos de merino abandonados. Estas montañas ya no tendrán su función si no se vinculan al gobierno de Extremadura y a los invernaderos de Extremadura.

El caso asturiano

Montañas con una estrategia ganadera casi al cien por cien, con una pequeña agricultura de subsistencia. Los espacios cubiertos por las nieves en invierno son los pastos de verano. La aldea es el cerebro de la montaña, y como desaparezca ese cerebro se desmonta la montaña. Si queremos que este espacio funcione, un espacio que por ejemplo se ha declarado Parque Natural, tienen que funcionar los patrones de manejo ganadero que funcionaron siempre. De lo contrario, tendremos un paisaje de abandono, todo el monte cubrirá la montaña y entonces habremos perdido la diversidad, porque en cualquiera de los pastizales es donde hay más biodiversidad, puede haber doscientas especies diferentes, frente a un bosque de abedul que puede tener cuatro o cinco. Lo ideal, por tanto, es tener pastizal, bosque y matorral. Y tener una interacción de unos animales, que son los que nos proveen de fertilización, y sus excedentes son aprovechados por la gran fauna silvestre. Los osos de Somiedo, han vivido siempre de los excedentes de la arriería, del plan renove de burros, caballos y mulos, han comido su carroña. Tenemos una gran discusión con muchos biólogos que quieren analizar el oso en su contexto, y que están más pendientes del radio tracking y de los movimientos de dos o cinco kilómetros que de las circunstancias, porque los osos, lo mismo que nosotros, son ellos y sus circunstancias, y sus circunstancias son campesinas. Los osos son vecinos del pueblo, se meten en zonas de refugio aprovechando el ecotono de la fricción con el movimiento campesino. La clave es esa, ¿quiere conservar esta montaña con todas sus propiedades? Entonces debe conservar su cerebro. Conserve el manejo, sino, no conservará la montaña.

Espacios de altura: los pastores de Picos de Europa

Su trabajo estaba perfectamente regulado a través de ordenanzas y la síntesis final es la elaboración de queso, de hecho en esta zona lo único a lo que llaman renta es el queso. Se utiliza la expresión entre pastores “¿vas a subir a hacer renta este año?”. Era lo único que podían comercializar. Yo critico al Icona y a la política de Parques Nacionales por lo que no han

hecho, ¿cómo pueden estar ochenta años gestionando un Parque Nacional y no haber hecho ningún estudio sobre los sistemas de manejo tradicional del territorio vernáculo?, ¿cómo es posible ese desenfoque, esa falta de mirada? Este es uno de los territorios de pastoreo más alucinantes, que estuvo en pie hasta los años sesenta y setenta. La Majada del Redondal (Andara) es el desplome de una gran ladera, se deploma un bloque y como las lagartijas, en los intersticios de los grandes bloques, los pastores hacen sus cabañas y corrales. Yo me imagino el espectáculo en los años veinte o treinta, como los cíclopes salieron del interior de la tierra, ver salir ovejas y cabras del interior de la tierra, debía ser un espectáculo extraordinario. Son paisajes del hambre. Desde un punto de vista funcional hoy tiene poco sentido la rehabilitación como elemento de manejo del territorio, pero sí tiene mucho interés como rehabilitación etnográfica. Es la explicación de un mundo que era así, el mismo mundo que encuentran los árabes. Esto tiene que ver con el mito de la batalla de Covadonga: los árabes cuando ven este tipo de territorio y de manejos se retiran, ni la Virgen de Covadonga, ni Pelayo ni los godos, los árabes no tenían ningún tipo de interés en este territorio, ¿qué iban a hacer aquí? Ni los romanos. Los romanos habían detectado algo de mineral de cobre, pero vieron las dificultades para poder sacarlo y lo abandonan. Ni siquiera los curas, estos territorios no fueron manejados ni siquiera por órdenes monásticas. Durante siete mil años estuvieron a su aire y van elaborando un sistema de manejo que se sintetiza en el queso. Hasta que llega un marqués y decide que eso es un parque Nacional y que hay que echarlos de ahí porque tiene que volver la naturaleza salvaje. Y como eso lo dijo el marqués, durante ochenta años hemos ido creyéndonos el dogma de la conservación hacia el mundo salvaje y la conservación como la detención de los flujos y ahora estamos en el desasosiego total, tenemos cada vez más turistas, cada vez menos pastores y ninguna reflexión sobre hechos



culturales trascendentes para el territorio. Nadie ha investigado ecología de pastor, nosotros hemos hecho un trabajo que se titula ‘Marqueses, funcionarios y políticos’ donde se denuncia esta falta. El editor no estaba muy convencido de que pudiese tener éxito un libro sobre este asunto. Lo compraron mayoritariamente los pastores de los Picos de Europa que por fin se vieron reflejados en un libro y se agotó en apenas dos meses.

Los últimos pastores

Rubén es el último pastor de los Picos de Europa, tiene ahora 16 años. El es de Cangas y se ha echado una novia de Ribadesella, donde están las pijas; los marqueses siempre veranearon en Ribadesella. Rubén nos cuenta que se echado esta novia y le preguntamos si le ha dicho a lo que se dedica. El responde, “¿qué quieres, que me deje?”. Le oculta que es pastor.

Candido es uno de los pastores que aún se dedica a hacer quesos. Parques Nacionales le impidió poner una escalera por el impacto ambiental. Es un escándalo y yo no me corto en absoluto con el despotismo ignorante de la gestión burocrática del territorio. Estamos buscando llegar al concepto de conservación cultural, no estamos en contra de los Parques Nacionales, pero creemos que hay otra forma de hacer cosas y estamos aliándonos con los pastores y dándoles información y entonces se nos ve como una mala influencia. Les decimos a los pastores que son la clave del territorio, los verdaderos gestores, y ellos crecen a la vez que decrecen los funcionarios. A ver si convencemos a la novia de Rubén y logramos que se haga pastora. Yo creo que vamos a perder, pero al menos vamos a dar una batalla por este asunto.

Los Asprón son una familia que majadean desde hace tiempos que no se conocen, llevan siglos allí. Y lo mismo las ovejas, son generación tras generación de aquella tierra, muere la madre pero vive su hija, y luego la hija de ésta y están toda la vida pasándose información. Uno de los pastores de los Asprón es Alberto. Utilizaba el móvil, pero para poder cargarlo tenía que caminar durante dos horas hasta llegar a un sitio donde se lo cargaban. Así fue hasta que llegó un tecnólogo que le instaló una pequeña placa solar. Alberto, el pastor, quedó encantado y le regaló un queso. Cambiaron tecnología por un queso, la placa costaba 90 euros y el queso de Alberto podría costar unos 150 euros. El tecnólogo era un chico que pasaba por allí, pero parece mentira que tenga que pasar ese hombre para solucionar los problemas de los pastores en las majadas.

La periferia de la gran ciudad

Hay espacios abandonados en la periferia de la gran ciudad, como la sierra de Madrid. Son espacios ganaderos que podrían estar, si somos capaces de reorganizarlos, abasteciendo de carne de altísima calidad y de queso a un mercado potencial de cuatro millones de personas y están ahí, son espacios abandonados que podrían ser objeto de rehabilitación, no por las familias campesinas, sino por formas de inteligencia territorial probablemente vinculados a

parroquias o unidades de control como ayuntamientos que quieran jugar a este tipo de planteamientos. Podría haber rebaños de miles de cabezas, en ecológico, a pasto todo el tiempo, como las había hace 40 ó 50 años. Y podemos tener este territorio de tal manera que nos proporcione alimentos y biodiversidad. Tenemos que organizarnos, pero las bases productivas están ahí y los mercados están muy próximos. Es una cuestión de no dar por finiquitado el modelo. La Sierra de Gredos es otro ejemplo de lo mismo.

Las montañas del Sur, las montañas de los árabes

El día que echamos a los moriscos de las montañas perdimos mucho, sobre todo por que luego repoblamos con cristianos que estaban vinculados al secano, frente a los árabes que manejaban frutales, huerta y pastoreo. Las montañas del sur, las montañas de más alta insulación, están vinculadas a la producción de cultivos de invernadero. Estas montañas, como las de las Alpujarras, están muy vinculadas a los sistemas que dejaron los árabes. De hecho, cuando se hace la reconquista, ingenuamente el rey pretende dejar una familia de moriscos en cada aldea para que les cuenten como funciona el libro de aguas. Cada aldea de los árabes tenía una constitución que recibía el nombre de libro de aguas, en el que se explicaba absolutamente todo el manejo. Al llegar los castellanos y los cristianos no conocen esa tecnología y piden que quede una familia de moriscos. Pero, claro, les prohibían sus rezos y su cultura y los moriscos acaban de mala manera.

En Almería hay paisajes muy similares a los de la Gomera en el tipo de cultivo. Hay algunos tipos de aprovechamientos aquí como los molinos en cascada de regadío creados por los árabes. Se utilizan de mala manera, pero podrían ser una oportunidad de desarrollo rural y de biodiversidad. Si nosotros aprovechamos y rehabilitamos estos molinos, podemos generar una oportunidad para una producción ecológica vinculada a las semillas de los árabes, por tanto se convierten en museo botánico, vendiendo esa producción a determinados sitios, con una red de venta directa, podemos explicar la historia de esos procesos a través de un centro de interpretación y este oasis se convierte en refugio de toda la avifauna. La activación de un modelo de desarrollo haciendo exactamente lo mismo que hacían los árabes es una oportunidad de desarrollo en el siglo XXI, una oportunidad para la biodiversidad y una oportunidad para la alimentación de alta calidad. El territorio está esperando a que nosotros nos organicemos. El territorio está tan atónito como las ovejas, que nos miran y nos preguntan “¿Qué coño estáis haciendo?”, “¿pero adónde vais?”.

Campesinos del futuro

Yo trabajo en un instituto de investigación agraria y le dije al director el otro día “tenemos que ir a hacer extensión agraria a Oviedo, a la ciudad”. Los campesinos del futuro no están en el campo, están en las ciudades. Hay un montón de gente que viven en la periferia

de la ciudad, la ciudad se ha hecho difusa, que tienen algo de terreno. Hay que explicarles que pueden tener una huerta y que pueden tener alimento de calidad y que pueden hacer un ejercicio que no es jugar a golf. Pero la gente no lo sabe, la gente ha perdido el vínculo con el campo y por tanto nuestro esfuerzo de extensión agraria debe hacerse en la ciudad.

Arquitectura integrada

Los de Parques Nacionales tienen un gran desfase, yo cuando ví el centro de interpretación del Parque Nacional en la isla de La Palma creía que era el núcleo de hormigón de una central nuclear. Los funcionarios que están dentro se encuentran como castigados, con unos ventanucos como los de Alcalá-Meco, una cosa horrorosa. Frente a cualquier oportunidad de hacer un centro de interpretación aprovechando arquitectura colonial o de otro tipo se han ido a un tónico y han hecho un edificio como un volcán. Pero es que la gente no vive en los volcanes, la gente vive en unas casas con un arquitectura determinada, hay que darle más matices, habla con la gente de César Manrique, ya verás como te dan otras opciones. Pero no, viene un arquitecto de Madrid, al que dan una clave sobre la isla de la Palma: volcanes. Y entonces, diseña un volcán.

2ª PARTE

Algunas ideas previas y generales de aplicación en la mayoría del territorio nacional:

1. La naturaleza vive en el campo: no se puede conservar la naturaleza como un objetivo de gestión separado de los manejos del campo. Si queremos naturaleza tenemos que manejar campo, salvo zonas excepcionales o zonas que queramos dejar de reserva, pero como excepción y no como norma.
2. La conservación tiene que ver más con la visión de un fisiólogo, debe conocerse el funcionamiento del territorio, que con la del taxidermista, que es la que tenemos ahora, la detención de los flujos.
3. Cada territorio tiene su cultura campesina asociada, en algunos casos, como el caso canario, la definición de la cultura campesina asociada es muy compleja. En los últimos 500 años han sucedido tantas cosas... pero sí sabemos que hay algunos elementos vernáculos, asentados en el territorio. Otros han cambiado. Tenemos que detectar esos elementos vernáculos y ver cómo podemos jugar con ellos. En el caso de los Picos de Europa no hay duda, ahí hay sólo una cultura vernácula muy afinada desde el punto de vista ecológico y económico que era capaz de sintetizar los excedentes de pasto en un producto de alta calidad altamente competitivo: el queso. La lana la hemos sustituido por otras fibras, la carne puede proceder de otro sitio, pero el queso tiene su mundo y su particularidad, es imposible reproducir el mismo queso en condiciones ambientales diferentes, cualquier producto que fermente está tan condicionado

por las variables locales que da un sabor o da otro. De hecho hay diferencias entre las propias majadas, un queso que se hace a mil metros es diferente de otro hecho a mil doscientos. Y el que se hace en una cueva que tiene una determinada orientación es diferente al de otra. Por lo tanto hay muchísima variedad, casi milimétrica. La ventaja de esos pastores es que manejan un producto que dentro de cinco mil años seguirá vigente. Son productos muy estables y de esos no hay muchos. Los buenos vinos, los buenos quesos, los buenos embutidos pueden posibilitar la existencia de culturas campesinas que pueden ser muy rentables si las canalizamos.

4. Las culturas campesinas vernáculas están en peligro de extinción: y no lo hemos visualizado. Hemos tenido ojos para el somormujo lavanco, el oso, etc., pero los procesos culturales no los hemos identificado. En los Picos de Europa, si en lugar de los once últimos pastores estuviéramos hablando de los once últimos osos, habría 17 fundaciones y muchísimo dinero para preservar su salvación. Y en cambio el peligro de las culturas campesinas no lo estamos visualizando como un problema grave.

5. Los campesinos han sido gestores de la naturaleza.

Las culturas campesinas

En este proceso que iniciamos en Somiedo sobre las culturas campesinas me han ayudado tanto los que me han ayudado como los que me han perseguido. Un alto cargo del gobierno se preguntaba ante esto, ¿desde cuando los campesinos eran cultos? A los que tienen que tomar decisiones hay que explicarles la cultura campesina.

Una definición de cultura campesina puede ser “el conjunto de operaciones, tecnologías y conocimientos desarrollados a lo largo de la historia por las comunidades rurales para propiciar una relación de manejo de los recursos naturales basada en explotación diversificada de los mismos, observación de los ciclos naturales y mantenimiento de procesos de renovación biológica”.

De esta cultura campesina depende la biodiversidad, que puede ser definida como la “organización de los canales de información genética, taxonómica y ecosistema del territorio”, pero que en el caso del medio rural español hay que añadir un cuarto nivel de información que es la información cultural de la que dependen las formas de interrelación de los otros niveles y los contingentes de las otras informaciones.

Por tanto, debemos definir en cada territorio el código campesino local. Nos hemos empeñado en definir donde vive la paloma tórtola y ya conocemos su hábitat y sus costumbres, definamos también en cada territorio un código campesino, pactemos los códigos campesinos, como los códigos genéticos. Y debemos estudiar, además, como se pueden relacionar con el mercado, porque “si no entra el dinero por la puerta, el amor sale por la ventana”. Los campesinos no harán biodiversidad si no ganan dinero.

Y sepamos que el Estado español mantiene altísimos niveles de culturas campesinas. Precisamente cuando uno llega a las islas Canarias se encuentra con estas particularidades.



Los campesinos canarios son probablemente los más cultos del mundo, porque los pastores de los Picos de Europa saben hacer lo suyo, pastoreo, y saben plantar cuatro cosas, pero no saben plantar piña tropical, no saben pescar, no saben hacer guarapo, coger castañas... la cantidad de cosas que sabe un campesino en las islas es impresionante porque maneja permanentemente todos los niveles de información del territorio, es algo sorprendente. Estaba hablando el otro día con un hombre que tenía ovejas y sabía perfectamente cuando iba a entrar el bonito, cuando el pámpano, cuando florece la piña, los ciclos del trigo y me parecía un compendio, lo sabía todo, es algo espectacular.

Los riesgos

Los riesgos del abandono hay que ponerlos también en la agenda: los incendios, por ejemplo, no son otra cosa que la explosión del desorden, desde el punto de vista forestal. Es una explosión por enfermedad, y de repente hay una rebelión y explota el territorio. Esa explosión nosotros la podemos canalizar si somos capaces de aprovechar esa energía con otros procesos. Debemos volver a entrar en el monte para manejar, porque si no tendremos incendios y tendremos muchos incendios, y cada vez serán más gordos y más complejos, porque tenemos los tres elementos fundamentales para hacer un incendio: el aire, el combustible y la chispa. El aire lo tenemos y cada vez más calentito, vamos hacia un ciclo de precipitación muy irregular, altas temperaturas y momentos críticos para el bosque. Respecto al combustible, tenemos más biomasa que nunca, tenemos todos los montes abandonados y tenemos una cantidad de combustible enorme en el monte. Y la chispa puede venir de cualquier sitio, antes no había tantas posibilidades de producir chispa, pero ahora pones los coches, las barbacoas, las urbanizaciones, las líneas de conducción, más los que no contrataron los de Tragsa y están resentidos, el tipo que se mosquea con la declaración de Hacienda, etc. Hay una tipología de lo más diverso para propiciar el riesgo.

El papel de la ciencia

Tenemos una ciencia que no nos sirve tampoco, absolutamente fragmentaria, vertical, el tipo que sabe de microbiología de quesos no sabe nada de etología de pastor y por tanto está en su mundo. No tenemos un pensamiento cosido al territorio. Las ciencias sociales, las ciencias biológicas y las técnicas y las ciencias agronómicas deben aliarse entre ellas y buscar en cada sitio los sistemas de conocimiento local para buscar soluciones de futuro. Y hacemos esto o tendremos siempre información fragmentada. Las universidades son aldeas, cada departamento es una aldea aislada. Uno va al departamento de biología y se encuentra a unos tipos haciendo algo que viven en una aldea, una aldea de información vertical que saben mucho de eso pero no se conectan con el resto de la información. Y este es un problema grave en el diseño de la ciencia. La ciencia no tiene capacidad para hacer reflexiones holísticas del territorio o le cuesta mucho.

Las culturas campesinas manejan clave orgánica, clave renovable y clave de energía solar, elementos que están en los discursos de la modernidad, de la construcción del territorio en la sociedad postindustrial, caminamos hacia eso. Bueno, pues es que los tenemos ya, están ahí, sólo hay que rehabilitarlos.

Por último, tres ideas:

1. No se pueden conservar las montañas si permitimos que se extinga la cultura económica ecológica que ha existido históricamente en las comunidades campesinas.
2. Los campesinos han ejercido históricamente un control ecosocial del medio y nunca se lo hemos explicado ni hemos trabajado en esa perspectiva, que tienen unas estructuras de organización, ordenanzas, técnicas y conocimientos locales, códigos, que deben ser estudiados, conocidos, reconocidos y rehabilitados en un contexto postindustrial. Las ordenanzas de las parroquias de hace siglos son verdaderos planes de ecodesarrollo, está perfectamente regulado lo que hay que hacer y lo que no. Lo que en verdad no se entiende es que los gestores de los Parques no hayan contemplado los planes de ecodesarrollo que hacían las parroquias.
3. Prioridad por conservar estos sistemas campesinos inteligentes: empecemos por estudiarlos, empecemos por tener el libro de instrucciones de cada uno y luego veremos la forma de rehabilitarlos. Se nos dice que pertenece al pasado, que se ha extinguido, que ya no vale, eso nos dicen los que están gestionando la naturaleza. En Picos de Europa intentamos poner en marcha un plan que se llamaba “Pastores 21” y tuvimos que desistir porque la norma te impide el manejo mínimo de la majada, la majada tiene que quedar detenida en la historia, fosilizada, tiene que estar como en el siglo XIX, no puedes colocar una placa solar, no puedes colocarle ningún elemento de confortabilidad, no puedes colocarle un baño a un pastor. En cambio, uno se va al despacho de uso público y encuentra los aparcamientos, los retretes para los turistas, todos los elementos, y a los gestores del territorio se les prohíbe lo más básico. Cuando reconozcan esto se podrá empezar a trabajar, y entonces se darán cuenta de que con sesenta rebaños, con sesenta pastores, manejamos los Picos de Europa de arriba abajo sin necesidad de andar desbrozando con Tragsa, y tenemos un control del territorio magnífico, conservamos los pastizales de montaña, conservamos el quebrantahuesos, conservamos la biodiversidad y, por si fuera poco, nos bajamos con unos quesos y con unos cabritos de cine.

Hay que conseguir una gran alianza con el mundo urbano, las montañas no son algo ajeno a las ciudades, son complementarias, sin las montañas en perfecto estado de revista y funcionando, el desarrollo urbano no tiene sentido. Hay que conseguir una gran alianza con el pensamiento político, que está en la ciudad. Pero no queremos ni condescendencia ni subordinación, ni que nos declaren Parque Natural y contraten a unos funcionarios para que estén allí, no, queremos ser complementarios en la ciudad, con nuestra forma de ser, con nuestra cultura identitaria y con nuestro código de manejo. ■

Tipificación de las zonas rurales de Tenerife y encuesta rural de Tenerife'

En el año 2001 nos encargó la Consejería de Agricultura empezar a trabajar en un programa que se llamaba 'Programa de Desarrollo Sostenible en las Medianías de Canarias' y uno de cuyos objetivos era empezar a esbozar una tipificación de las zonas rurales. Para ello se utilizaron una serie de criterios territoriales, definiendo nuevas entidades territoriales sobre las que poder volcar toda la información estadística, ya que la estructura municipal del territorio no nos permitía conocer la realidad rural de Canarias. El objetivo era llegar a una tipificación estadística que nos permitiera poder establecer un debate. Eso se quedó en un cajón, nunca llegó a evolucionar a nada, salvo que el Cabildo de Tenerife se interesó por esta idea y nos planteó realizar el trabajo con el objeto de definir políticas agrarias. Nos planteó que intentaríamos hacer una tipificación de las zonas rurales de Tenerife. Para desarrollar este trabajo se han utilizado básicamente dos fuentes de información fundamentales, que son el mapa de cultivos de Tenerife y, a raíz de la primera tipificación que se hace, se obtiene toda una muestra para hacer una encuesta rural que sería el complemento cualitativo a ese primer intento de tipificación.

Algunas de las cuestiones que considerábamos que eran importantes del análisis en el medio rural:

1. Es evidente que el medio rural, tanto en Tenerife como en todas las Canarias es bastante heterogéneo, tiene espacios diferentes con estructuras diferentes, estructuras comerciales diferentes, como son los mercados de exportación, los mercados interiores y demás. Aparte de esto hay una serie de condiciones territoriales que también provocan ciertas diferencias interiores y que nunca responden a una realidad municipal como normalmente nos ofrecen las estadísticas, que son condiciones territoriales de altitud, condiciones territoriales de vertiente de la isla.

2. Por otro lado, otro de los temas que nos parecía fundamental era entender era el concepto de abandono: la presión sobre el uso del suelo: la presión, básicamente, desde un punto de vista residencial. Esa presión residencial a su vez estaba creando un nuevo modelo social en el medio rural, el medio rural entendido como algo más que lo exclusivamente agrario. Hasta el punto de que muchas de las decisiones territoriales y espaciales que se toman en el medio rural se toman con pensamientos urbanos.

3. Por último, nos parecía fundamental, teniendo presente lo anterior, intentar entender las condiciones de vida de la población agraria, que no es lo mismo que población rural, para ver cual podrían ser las soluciones que se podrían aportar para mejorar esa situación.

Con lo cual entendíamos que:

La viabilidad de la actividad agraria no depende sólo de consideraciones económicas sobre la viabilidad empresarial de los cultivos, sino que también se ve condicionada por la estructura demográfica (el relevo generacional, por ejemplo), y las estrategias familiares (costes de oportunidad) y otros condicionamientos territoriales (presión sobre los usos del suelo)

Esta amalgama de aspectos agrarios y rurales nos llevaba a intentar dotar de instrumentos de medición estadística y análisis que permitan ir más allá de las estadísticas agrarias existentes, que se centran en una estructura territorial basada en el municipio y que faciliten el conocimiento de la realidad socioeconómica de las familias que habitan en el medio rural.

El objetivo del trabajo que nos marcamos con el Cabildo era contribuir a la detección de los mecanismos que determinan las diversas transformaciones a las que se ha visto sometido el mundo rural en Tenerife. Y básicamente desde una perspectiva agraria porque era el objeto que nos habíamos fijado.

Desde ese punto de vista, entendíamos que para intentar acercarnos a la realidad se debe trabajar desde tres niveles: un análisis estadístico que nos permita definir indicadores básicos sobre los que poder definir políticas y poder evaluar esas políticas. Que esté a su vez complementado con una investigación de campo que permita dotar de una cierta información cualitativa que no tienen estos análisis estadísticos y es necesario un conocimiento cercano por parte de expertos que conozcan realmente el medio rural y que puedan completar este nivel de análisis.

Partimos de unas actuaciones previas que ya en su momento planteábamos en el Programa de Desarrollo de las Medianías: 1- Una tipificación de la ruralidad de las áreas comarcales agrarias por el Ministerio y que no ha sido revisada que yo sepa hasta la fecha. Estas comarcas agrarias, por poner un ejemplo, suponían en algunos casos islas completas y en el caso de Tenerife sólo había dos comarcas agrarias, una al norte y otra al sur. 2- El Gobierno de Canarias, a su vez, a través de la Consejería de Agricultura, hizo el estudio “Ruralidad y retraso económico en Canarias” (1994) también vinculado al Leader sobre ruralidad y retraso económico en Canarias, pero sigue basándose en la información estadística existente que tiene la limitación de que se centra en la escala municipal y no permitía delimitar espacios territoriales evidentes como eran las Medianías de Canarias. 3- Las delimitaciones Leader, que se adaptan a las exigencias de las zonas elegibles de la Iniciativa Comunitaria.

Básicamente, en la primera tipificación de zonas se realizan análisis estadísticos básicos que se basan en meter un número estadístico dentro de cada recinto y relacionarlos entre ellas de forma que te agrupan las zonas que se parecen más unas a otras, un análisis multivariante. El resultado era una zona que denominamos en su momento rural alejado, otra zona que se denominó rural pueblo, un suburbano incipiente y un suburbano avanzado. Dejamos fuera de análisis todas aquellas zonas que por densidad demográfica se podían considerar que eran más cercanas a lo urbano.



Este es básicamente el proceso que se ha hecho, por un lado se ha cogido información sociodemográfica, por otro se ha cogido información agraria, faltaría una tercera pata que es una cierta variable de información territorial y todas esas se combinan en un proceso gráfico que es meter toda esa información dentro de las entidades de población. A partir de ahí, se hace un proceso estadístico básico y sale un resultado de los subgrupos de análisis que nos dan una gradación de las zonas rurales de Canarias. Las variables que se han utilizado son nueve variables agrarias, diez variables sociodemográficas, básicamente aquellas que se suelen utilizar en todos los programas que definen lo que es ruralidad para intentar ver cómo casaban con la realidad, y también cinco variables de territorialidad, para condicionar en la medida de lo posible los dos aspectos anteriores.

La zonificación rural que nos sale se divide en zonas urbanas, suburbanas y ruralidad. Aparecen cosas evidentes, los parques rurales son lo más rural de la isla de Tenerife, es evidente, pero también se detectan otras zonas de las que no teníamos la percepción de que existieran. Los nombres de la tipificación resultante se dividen en doce grupos. El primero es la capital y el resto son entidades urbanas, suburbanas y pueblos tradicionales, entidades costeras con cultivo de plátano e interés residencial, áreas que consideramos abandono agrario e interés residencial, áreas de intensidad agraria, medianías de papas y cereales que

aparecen bastante bien reflejadas en el análisis multivariante, las medianías de viña, espacios rurales alejados y no protegidos de baja intensidad agraria, que son aquellos donde hay más conflicto real, espacios rurales alejados no protegidos y de baja intensidad demográfica, espacios protegidos, que básicamente son los parques rurales y, por último, espacios sin poblamiento.

Lo interesante quizás de este análisis es que rompe la barrera municipal, empiezan a verse zonas que estadísticamente son homogéneas y que no tienen nada que ver con una distribución artificial del territorio a través de líneas administrativas. A partir de aquí y a través de ese trabajo de tipificación se define como debe ser la segunda parte de este análisis, que es lo que se está haciendo ahora en la encuesta rural de Tenerife.

Básicamente, los grandes temas que se nos plantearon eran 1. conocer los costes reales de producción y los cuellos de botella, 2. conocer las razones explicativas del abandono, 3. entender las estrategias familiares que favorecen la toma de decisiones en varios aspectos significativos y caracterizadores del espacio rural, 4. intentar acercarnos a un estudio sobre la viabilidad de la actividad agraria en la actualidad, entendida como un concepto amplio y, por último, 5. el conocimiento de las ayudas.

Se definió la encuesta con varios bloques, a) unas variables identificativas y de enlace que nos permitirían después casar con toda la tipificación rural que se había hecho y casar con el mapa de cultivos realizado, y b) Un segundo bloque de preguntas sobre la parcela y la explotación, en aquellas que estaban en producción habitualmente, c) un bloque para las parcelas abandonadas, d) un bloque sobre datos personales y e) un bloque sobre las condiciones de vida de la familia rural.

Se definió una muestra de 2.500 parcelas según el catastro de rústica, yo creo que es una de las encuestas más grandes que se va a hacer en toda España, y se hizo una asignación proporcional de encuestas a parcelas cultivadas, parcelas abandonadas y parcelas dedicadas a explotaciones ganaderas. A su vez la muestra se distribuyó entre los distintos tipos que después nos permitiría constatar si el análisis estadístico estaba contando realidades o la realidad está distorsionada por elementos que no conocemos.

Básicamente queremos llegar a crear una única base de datos que permita vincular las dos dimensiones, tanto la agrario-territorial del mapa de cultivos como la socio-territorial de la encuesta rural. La explotación de dicha base de datos permite múltiples criterios: en función de cultivos dominantes (con información del tejido social vinculado), en función de criterios de agricultura a tiempo completo o tiempo parcial, en función del tamaño de las parcelas...

Otro objetivo que tenemos con todo este proceso es llegar a una batería de indicadores estadísticos básicos que permitan un análisis de la ruralidad y definición de propuestas evaluables y que por supuesto esté mucho más cercano a la realidad de las islas.

En todo caso, reconocemos que hay posibles mejoras en este método, sabemos que la encuesta, aunque extensa, es limitada y necesita otros estudios sociológicos, económicos y

geográficos que la complementen. Es necesario completar con información sobre las decisiones territoriales que se toman en Canarias, tanto en la ordenación del territorio como en desordenación del territorio, aquellas cosas que no se hacen legalmente pero que todo el mundo asume que se deben hacer. Además, habría que incorporar información estadística sobre la diversificación de la economía rural y sobre la presión urbano-residencial.

La ley de desarrollo sostenible del medio rural establece una definición de lo que es el mundo rural en España que dice que “son áreas y municipios con continuidad territorial que tengan una densidad no superior a los cien habitantes por kilómetro cuadrado y con menos de diez mil habitantes”. ■



RAMÓN DÍAZ HERNÁNDEZ

Departamento de Geografía de la ULPGC.

'La tierra para el que la trabaja'

El medio rural en la normativa española y canaria

Los años 1996-2004 han estado marcados por las políticas neoliberales con fuerte influencia en la ordenación del territorio y en la valoración del mismo. A este respecto es preciso resaltar como La Ley estatal 6/1998, de 13 de abril, sobre régimen del suelo y valoraciones, (BOE nº 89 de 14 de abril de 1998) supuso un duro golpe para el medio rural al determinar en su artículo 10 que: todo aquel “suelo que no tenga la condición de urbano o de no urbanizable, tendrá la consideración de suelo urbanizable, y podrá ser objeto de transformación en los términos establecidos en la legislación urbanística y el planeamiento aplicable”. Los representantes canarios en el Congreso de los Diputados lograron incluir una enmienda plasmada en la disposición adicional cuarta por la que los territorios insulares quedaban exentos en la aplicación de lo anterior.

La finalidad que perseguía esta norma era la de abaratar la vivienda introduciendo en el mercado grandes bolsas de suelo rústico apto para urbanizar. El resultado es que nunca como en esos años ha crecido más el precio de la vivienda. El precio del metro cuadrado en España ha pasado de 702,8 euros en 1997 a 2.024,2 euros en el primer trimestre de 2007. Es decir, se ha producido un incremento del 188%.

La ley de suelo 8/2007 de 28 de mayo

En su exposición de motivos se reconoce autocríticamente que el suelo rústico no ha merecido apenas atención por jugar un papel exclusivamente negativo o residual. Pero aun así no hay propósito de enmienda. En su artículo 9 se establece el deber de conservarlo en toda su integridad. Los artículos 12, 13, 22 y la disposición adicional 7ª se refieren a la situación básica, utilización, valoración y capitalización de rentas en suelo rústico.

Artículo 13.1: Utilización del suelo rústico: Los terrenos situados en suelo rústico deben dedicarse al uso agrícola, ganadero, forestal, cinegético (...) preservándose aquellos terrenos que tengan valores ambientales, culturales, históricos, arqueológicos, científicos y paisajísticos.

Persiste la voluntad de no entrar en la regulación a fondo desarrollando normas exhaustivas de uso y gestión del suelo rústico de la misma forma que lo hace para los dos restantes.

La simetría de deberes y derechos no aparece de forma explícita, ¿qué hacer cuando los deberes regulados no se cumplen?

Los legisladores canarios y el medio rural

En el preámbulo de la Ley 5/1987, de 7 de abril, sobre ordenación urbanística del suelo rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias, se reconoce que la legislación estatal es excesivamente genérica para regular una situación tan compleja como demanda la realidad física, social y económica de Canarias. En dicho texto se disiente claramente de la propia denominación en negativo que la entonces vigente Ley estatal sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1976 hacía del suelo que queda desvinculado del proceso urbanizador (no urbanizable), al conferirle un carácter residual, “...no deseable y en todo caso, impropio del papel relevante que el suelo rústico ostenta en el equilibrio natural de las distintas islas del Archipiélago”.

La legislación autonómica restablece el mismo rango y nivel del suelo rústico con el urbano y urbanizable. Establece, además, el estudio pormenorizado del suelo que expresamente el plan municipal excluye del proceso urbanizador orientando su ordenación y gestión a través del señalamiento de diferentes categorías del suelo rústico existentes en el ámbito de la Comunidad canaria. Y, finalmente, en lo relacionado con la gestión del mismo implica al departamento competente en materia agro-ganadera puesto que expresamente reconoce también que la agricultura como actividad productiva es la función primordial de este tipo de suelo. En dicha norma (artículo 3.2.) se define el suelo rústico “como aquel que, bien por sus características naturales o culturales, o bien por su potencialidad productiva dentro de la ordenación general de la economía debe ser expresamente excluido del proceso urbanizador”. A su vez, el artículo 2 de sus Disposiciones Generales dice que “La ordenación territorial y la urbanística procurarán la utilización racional y la debida protección y mejora del suelo rústico, así como el desarrollo armónico de las actividades en el mismo, teniendo en cuenta las características de escasez, singularidad, no renovabilidad e insularidad del territorio de la Comunidad en cuanto recurso natural”.

Texto refundido de las leyes de ordenación del territorio de Canarias y de Espacios Naturales

Con este interesante precedente, el vigente Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales (Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo) desarrolla la normativa sobre suelo rústico, principalmente en sus artículos 54, 55, 62, 63, 64, 65, 66 y 67. Integra y desarrolla la Ley 5/1987, de 7 de abril.



Categorías de protección en la clase de suelo rústico de Canarias

1. Protección Productiva: Protección agraria, forestal, hidrológica y de infraestructuras.
2. Categoría de Asentamiento: Asentamiento agrícola, rural, periurbano, medioambiental y en diseminado.
3. Protección Territorial.

Deberes y derechos de los actores del desarrollo rural

Artículo 62: derechos y deberes de los propietarios de suelo rústico:

- Realizar los actos precisos para la utilización y explotación agrícola, ganadera, forestal, cinegética o análoga...
- Conservar y mantener el suelo, su masa vegetal en las condiciones que eviten riesgo de erosión, incendio, daños a la salud pública, al interés general, a los de carácter ambiental y estético...
- Usarlo y explotarlo preservando sus condiciones ecológicas y no producir contaminación de la tierra, agua y aire...
- Asegurar la preservación del carácter rural del suelo.

Las directrices de ordenación del medio rural

Directrices y ordenación general y de ordenación del turismo de Canarias

Esta legislación en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14, 15 y 16 es desarrollada posteriormente por medio de la Ley 9/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias. Para estos fines, El Título IV (Ordenación territorial) y el Capítulo IV (Protección del Suelo Rústico), contiene las directrices 58 (Generalidades), 59 (Actuaciones), 60 (Espacios Naturales Protegidos), 61 (Repoblación y Reforestación), 62 (Actividades Agrarias), 63 (Asentamientos Rurales), 64 (Asentamientos Agrícolas) y 65 (Protección del Territorio). En el Título VI (Patrimonio Cultural y Paisaje) se incluye el Capítulo II (Paisaje) y otras directrices vinculadas al medio rural como son: la directriz 113 (Paisaje Natural y Rural) y 115 (Periferias Urbanas). En el Título VII (Territorio y Actividad Económica), el Capítulo I (Bases generales) se destina a las directrices 117 (Objeto) y 118 (Principios) y a recoger los aspectos relacionados directamente con las actividades productivas primarias.



Las directrices del suelo agrario

En el desarrollo de esta materia se debilita el impulso. En el apartado 3 (Determinaciones), dentro de los objetivos se incluyó un subapartado 3.7.2. Actividades agrarias, que textualmente dice: “La producción de bienes y el mantenimiento de valores sociales, culturales, ecológicos y paisajísticos, constituyen dos dimensiones de la actividad agraria. Una y otra se pretenden ordenar desde las Directrices del Suelo Agrario, primeras que el Gobierno decidió iniciar, y que se encuentran en redacción. Las DSA incluyen determinaciones de carácter agrario en otros apartados de las mismas, especialmente en relación con la ordenación del territorio en general y del suelo rústico en particular, centrándose aquí en la definición de los objetivos sectoriales específicos con mayor afección ambiental y territorial, como la diversificación agraria, la aplicación del código de buenas prácticas y el fomento y retribución de las aportaciones intangibles”.

Existe el acuerdo de Gobierno de 6/XI de 2000, por el que se decide el inicio del procedimiento para la elaboración de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario. El Decreto 127/2001, de 5 de junio, por el que se regulan las Directrices de Ordenación (sectoriales), vino a concretar y desarrollar el procedimiento para la iniciación, formulación y tramitación de las mismas, estableciendo, en su artículo 6, que aquél se iniciará por acuerdo del Consejo de Gobierno, así como el contenido mínimo de dicho acuerdo de iniciación. El Decreto 8/2004, de 3 de febrero, por el que se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario. (BOC 2004/027-10.2.2004).

Directrices de ordenación de los recursos forestales, paisaje, litoral y calidad ambiental

- DECRETO 26/2004, de 23 de marzo, por el que se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración de las Directrices de Ordenación de los Recursos Forestales.
- DECRETO 27/2004, de 23 de marzo, por el que se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración de las Directrices de Ordenación del Paisaje. (BOC 2004/066-5.4.2004).
- DECRETO 28/2004, de 23 de marzo, por el que se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración de las Directrices de Ordenación del Litoral. (BOC 2004/066-5.4.2004).
- DECRETO 42/2004, de 30 de marzo, por el que se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración de las Directrices de Ordenación de la Calidad Ambiental. (BOC 2004/069-12.4.2004).

La ley de desarrollo sostenible del Medio Rural

- La próxima aprobación de esta norma a nivel estatal repercutirá en todo el territorio nacional.

- ¿Renacionalización del primario y de las políticas sobre el medio rural?
- Adaptación a Canarias.
- Otras Leyes de ámbito estatal (Ley de Arrendamientos Rústicos) y su incidencia en facilitar el acceso a tierras de cultivo en Canarias.
- La UE-27 desmantela la PAC en el 2013 y ¿refuerza el desarrollo rural como alternativa?
- Las ayudas comunitarias al DR son muy limitadas.

Eficacia de las leyes (El País, 27-07)

“La Ley debe constituir una manera de administrar las costumbres de los ciudadanos sin forzar los límites acostumbrados. Debe establecer lo que previamente por conciencia y voluntad ya han asumido, así será oportuna y eficaz” (...) “El auténtico problema no es que las leyes sean eficaces o no ‘per se’, sino que luego no se ponen los medios para hacerlas cumplir” (...) “Las leyes, en la mayoría de los casos, sí podrían ser eficaces; el problema es que la gran mayoría no las cumplimos y no se hacen cumplir”.

El mercado de suelo rústico en Canarias

- Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural
- Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013
- Avance Preliminar del Programa de Desarrollo Rural de Canaria. FEADER 2007-2013
- Diagnósticos que abogan por el aumento de la productividad, equiparación de rentas, profesionalización del sector, creación de pymes, sustitución de importaciones, diversificación de actividades, incorporación de mujeres y jóvenes, relevo generacional, seguridad, retención demográfica, etc.
- Se identifican limitaciones como: minifundismo, elevados costes de instalación, envejecimiento, vivienda, aislamiento...
- La superficie cultivada registrada era en 1996 de 49.552 has. Y en el 2005 son 60.165 has.
- En Canarias quedaban sin labrar 407.625 has. en 1999.
- En la seguridad social hay sólo 5.464 autónomos en el primario (2006)

El mercado de arrendamiento de tierras

- La Ley 26/2005 de 30 de Noviembre por la que se modifica La Ley 49/2003, de 26 de Noviembre de Arrendamientos Rústicos (BOE 287/2005, 1 de Diciembre).
- Encuesta de cánones de arrendamientos rústicos. Años 1998-2004.
- Aparcería, medianería, ‘arrimo’, contrato documentado, pacto oral y ‘palabra dada’,...
- Fórmulas de acceso a la tierra en desuso.

Hay demanda de tierras cultivables e inmuebles en el medio rural

Alumnos egresados de Veterinaria, de Módulos agroforestales de FP, de Enseñanzas agroambientales regladas y no regladas, de Emprendedores en Turismo Rural, de egresados de las Escuelas de Capacitación Agraria, iniciativas particulares de Granjas Educativas, de Reinserción, Huertas Terapéuticas, “Hobby Farming”, Agricultura Ecológica, neorrurales, retornados, etc., no encuentran tierras a precios asequibles. Y eso que contamos con 407.625 has. (ISTAC) de tierras no labradas. El planeamiento municipal no prevé las instalaciones ganaderas.

Para otros sectores existen viveros de empresas, trato fiscal diferenciado a viviendas desocupadas, solares urbanos sin edificar y urbanizables no desarrollados, registro de deberes urbanísticos incumplidos, ventas forzosas, opas, etc.

El Banco Mundial impulsó una estrategia de Bancos de Tierras en Brasil y en otros países en vías de desarrollo. (<http://www.acciontierra.org>). En Asturias funciona desde 1989 una Comisión Regional del Banco de Tierras, organismo autónomo adscrito a la Consejería de Medio Rural y Pesca. En el País Vasco hay un Banco de Tierras Público. La Ley de la CA de Galicia 7/2007, de medidas administrativas y tributarias para la conservación de la superficie agraria útil y del Banco de Tierras de Galicia. Hay también en Aragón leyes que regulan los Bancos de Tierras.

Conclusiones

- La tenencia de la tierra es un viejo debate que no se aborda con rigor en las leyes y proyectos de desarrollo rural.
- Las personas y colectivos que quieren instalarse en el campo rehuyen hacerlo en bienes que no sean de su propia titularidad.
- Las ayudas para patrimonio (tierras, granjas, viviendas) no son suficientemente estimulantes.
- El medio rural es un espacio sin certezas económicas, jurídicas y sociales. ■